

EL GOBIERNO, MEDROSO

Abandono de deberes

El terrorismo en Barcelona se ha recrudecido en términos tales, que puede afirmarse, sin error, que nunca alcanzó semejantes proporciones en pasados tiempos. Complicada la situación con una huelga del ramo de transportes, fenómeno social que no acusa novedad ni complejidad extraordinaria, el Gobierno deja entrever su propósito de suspender las garantías e implantar el pretexto ansiado para acudir a la extrema medida concedida al Poder por las leyes, que motivo real y urgente de la determinación. El Gobierno acude a los procedimientos clásicos, al patrón político de nuestra decadencia, a ampararse, medroso de su responsabilidad, tras el prestigio del Ejército.

Y es precisamente un Gobierno liberal, la amplia representación de todas las tendencias, grupos o como quiera llamarseles, de las izquierdas gubernamentales el que acude a las medidas de excepción que suprimió el último Gabinete conservador ante los escandalosos requerimientos de sus prohombres y de la Prensa afecta.

Está bien. El caso no es sorprendente ni es nuevo. Es la tradición de la insinceridad y del desdoro de los partidos rotulados liberales. Por eso nosotros no tratamos de valorizar, de realizar el contraste entre las predicciones y el procedimiento; nos limitamos a señalar la probable suspensión de garantías y declaración del estado de guerra en Barcelona como un síntoma que hay que apreciar conjuntamente con otros varios.

Sintomática es también la pensada sustitución del gobernador civil de Barcelona, para apartar de sí el Gobierno responsabilidades directas suyas; sintomático el silencio oficial—tristísimo ejemplo de abstención egoísta—ante el asesinato del ex gobernador de Vizcaya, que no ha merecido el comentario de protesta viril que era obligado; sintomático el proceder del Gobierno, siempre al margen de la represión del delito, continuamente espectador silencioso de la lucha sangrienta que se desarrolla en España ante la indiferencia del Poder.

Todo esto es muy sintomático. El Gobierno no gobierna; no quiere enterarse siquiera de lo que es gobernar. Las leyes no rigen para el delincuente; la Policía actúa desmayadamente, sin el férreo acicate que debería ser impuesto desde arriba ante tan extraordinarias circunstancias; todos los resortes del Poder están libres de la tensión que él debe prestarles, y fallan siempre al intentarse la aplicación de su función. El mando no existe; la autoridad se esconde medrosamente ante el peligro, y el Poder civil y legítimo anuncia su claudicación, como nunca tímido y con miedo de su responsabilidad.

Esta es la situación. He aquí a unos cuantos hombres públicos, reunidos un día para disfrutar de las vanidades y de los beneficios del Poder, próximos a desertar del cumplimiento de sus deberes ante la acción legal que las circunstancias les imponen. Es evidente que mientras se pudieran esquivar disimuladamente las responsabilidades de Gobierno, fué suplida con la abstención y el silencio la actuación a que obliga a todo gobernante el imperio de las leyes. Los acontecimientos impiden ya la práctica de todo disimulo, y ante ellos el Gobierno adopta una actitud en la cual no podrá sostenerse.

Con el solo deseo de acudir a las Cortes, salvando de cualquier modo los días que faltan para la apertura, el Gobierno da la impresión, ante la sorpresa del recordamiento terrorista, de estar preparando una vergonzosa fuga.

LA DESGRACIA DE AYER

EL TIRO NACIONAL

No queremos dirigir cargos a nadie, ni menos a los elementos directivos del Tiro Nacional, que seguramente son los primeros en lamentar la desgracia ocurrida ayer, motivada por la desviación de una bala salida del campo de tiro de dicha entidad y que fué a herir gravemente a un pacífico ciudadano que se hallaba en la Moncloa. Este percance no es el primero de dicha naturaleza que se registra, y ante la posible repetición del mismo, el derecho a la seguridad personal nos obliga a un breve comentario a modo de advertencia.

Una cosa es reconocer los bondadosos fines que persigue el Tiro Nacional en sus prácticas y concursos, a más de la perfecta y laudable organización por que se rige, y otra el advertir a sus elementos directivos que tal como sin duda se realizan las prácticas de tiro de fusil, pueden acarrear nuevas desgracias, engendradas por idénticos motivos a las ya ocurridas.

Siendo el radio de acción del tiro de fusil tan extenso y estando encerrado el campo del Tiro Nacional a próxima distancia de lugares por donde suele haber alguna concu-

rencia de paseantes, la más rudimentaria lógica aconseja tomar todas las garantías posibles para que desviaciones de balas que rebasan los murellones del blanco no entrañen un serio peligro para los vecinos que frecuentan aquellos alrededores. Dese mayor elevación a dichos murellones o cambie la orientación de los mismos de modo que nuevamente no tengamos que lamentar desgracias tan sensibles como la registrada ayer.

A dichos directivos nos dirigimos en súplica, confiando que siendo la seguridad ciudadana cosa que a todos nos incumbe, habrán de tomar aquellas medidas y garantías que alejen la posibilidad de sucesos como el que ayer puso en inminente peligro la vida de un pacífico transeunte.

CIFRAS Y COMENTARIOS

Madrid, hormiguero humano

A fines de este mes se celebrará en Madrid la Conferencia Nacional de la Edificación; esto da una mayor actualidad al problema constante, y ahora especialmente agudizado de la vivienda. Hemos procurado adquirir algún dato estadístico que arroje luz sobre la situación de aglomeración y hacinamiento en que viven la mayor parte de los habitantes de la corte. Pocas son las cifras de carácter oficial que hemos podido obtener; pero son significativas en grado suficiente para merecer un comentario. Véase la muestra, tomada de los tres últimos nomencladores (el de 1920, no publicado todavía, la cifra se ha obtenido en la Dirección general de Estadística):

1900.	14.179	540.000
1910.	13.841	600.000
1920.	16.128	750.000

Es decir, que la población madrileña crece más de prisa que las habitaciones donde ha de guarecerse; y ello aparece más palpable en los promedios de habitantes por edificio habitado en cada época, que van a continuación:

1900.	39
1910.	43
1920.	47

Lo cual significa que cada diez años las casas de Madrid aumentan su contenido de vecinos en cuatro personas por término medio. En los veinte primeros años del siglo se verifica, por consiguiente, un proceso de acumulación que urge evitar, por sus lamentables consecuencias en la higiene y en la economía de las familias.

Sin embargo, no toda el área de la capital está en iguales condiciones de hacinamiento; los distritos del Norte y del Este dan promedios más bajos de habitantes por edificio.

Véanse a continuación las cifras medias puestas en orden ascendente:

Buenavista, 32 habitantes por edificio.
Centro, 37 ídem íd.
Universidad, 38 ídem íd.
Chamberí, 39 ídem íd.
Congreso, 42 ídem íd.
Hospicio, 47 ídem íd.
Latina, 48 ídem íd.
Palacio, 54 ídem íd.
Hospital, 60 ídem íd.
Inclusa, 65 ídem íd.

Las dos últimas cifras saltan a la vista desde el primer momento por su elevación y por su gran diferencia respecto a las otras; aunque estos promedios, dada su generalidad, no son datos suficientemente explícitos, ofrecen por lo menos el indicio cierto de que esta zona, comprensiva de los dos distritos del Hospital y de la Inclusa (todo el sector Sudeste de Madrid, la mayor parte de los llamados vulgarmente barrios bajos) es la más necesitada de una reforma esencial y absoluta, que descongestione los espacios ocupados, ensanche los espacios libres y aumente y mejore las edificaciones.

Aun encontramos otro indicio en el Censo de población recientemente publicado: constan allí los habitantes empadronados en cada uno de los diez distritos y de los cien barrios de la capital, y además para cada uno la población relativa, o sea el promedio de habitantes por Ha.

Aquí nos encontramos que hay seis barrios de Madrid con más de 3.000 habitantes por Ha., y son los siguientes:
Distrito del Hospital.
Barrio de Jesús y María, 3.531 habitantes Ha.
Barrio de Lavapiés, 3.187 habitantes Ha.
Barrio de la Primavera, 3.076 habitantes Ha.
Barrio de la Torrecilla, 3.100 habitantes Ha.
Distrito de la Latina.
Barrio de la Cava, 3.756 habitantes Ha.
Distrito de la Universidad
Barrio de Vallehermoso, 3.886 habitantes Ha.

Con más de 2.000 habitantes por hectárea, hay siete barrios: uno en el distrito del Hospicio (Jesús del Valle), otro en el del Hospital (Ministriles), dos en Inclusa (Caravaca y el Rastro), uno en Latina (Calatrava) y dos en Universidad (Minas y Santa Lucía), quedando cinco distritos (Centro, Chamberí, Buenavista, Congreso y Palacio) en los cuales ningún barrio llega a 2.000 por hectárea, y sólo uno, el de Buenavista, da en sus diez barrios promedios mínimos comprendidos entre 45 y 769.

Pero no es sólo el caserío de Madrid el que se ha quedado estrecho, es el mismo término municipal el que resulta insuficiente y desborda en todas direcciones; la aglomeración urbana invade los términos contiguos, formando una unidad que rompe las arbitrarias divisiones administrativas: el Puente de Vallecas, Tetuán, la Ciudad Lineal y los Carabanchos, por no citar más que los núcleos de mayor importancia, son prolongaciones de la urbe, indisolublemente unidas a ella; el problema de la vivienda no es, pues, sólo de caserío, sino también de espacio, y ha de acometerse su resolución simultáneamente en ambos sentidos, si se quiere convertir el hormiguero humano en ciudad moderna, higiénica y confortable para todos.

JAVIER RUIZ ALMANSA

“El desaparecido,”

FOLLETIN ESCENICO EN CUATRO ACTOS, DE GOUSE, CLERC Y DOUTET, TRADUCCION DE DON JOSE IGNACIO DE ALBERTI

Los tres ingenios franceses que han ideado y compuesto la traza de este folletín teatral, y el culto escritor, nativo de España, que lo ha apadrinado, vistiéndolo limpiamente con los arcos de nuestro lenguaje, son, todos juntos, muy poca cosa para luchar con la desmaña, la torpeza y la incompreensión de los actores de la Comedia.

Ni Gouse, ni Clerc, ni Doutet asistieron a la representación. Sólo el Sr. Alberti, a quien su educación literaria le habrá subrayado la mala fortuna de los intérpretes, pudo ser testigo presencial de este conjunto acordado en el desacierto.

Al folletín, salvo la truculencia del instante postrero, nada habremos de reprocharle. Si los actores lo hubieran representado con un ritmo de mayor ligereza, con menos frialdad y con un punto de color, el espectador hubiérase prendido con más fuerza en el anzuelo cebado del interés puramente folletinesco. La obra tiene el atractivo del género policíaco, que obliga a inducir, a deducir, a cambiar de orientación y rumbo en la sospecha iniciada, con las incidencias y los trucos surgidos en el desarrollo de la fábula.

A nosotros logró interesarnos más, mucho más, que otras producciones que de continuo llenan las salas de espectáculos. El tercer acto especialmente, con su graduada emoción y el efecto final, puede gustar a un público, si cae en buenas manos interpretativas.

No lo fueron las de los artistas de la Comedia. Faltóle al Sr. León esa gracia pulcra y correcta, de latente humorismo, necesaria para encarnar su figura detectivista. Sin lograr contenerse en la linde de una insinuada nota burlesca, propendió al “fresco” de nuestro astracán clásico. La Srta. Redondo, como siempre, gentil y simpática. Únicamente el Sr. Guimbernat estuvo a punto de desentonar en una escena que casi casi interpretó con adornada comicidad.

E. DE M.

Consejo de ministros

Después de las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Sr. Alcalá Zamora llegó antes que sus demás compañeros, preguntando si estaba el Presidente, porque deseaba hablar con él.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias de Barcelona no acusaban variación en el estado de la huelga.

El Sr. Gasset llevaba un expediente sobre el Canal de Isabel II.

El Sr. Chapaprieta someterá a la aprobación del Consejo el reglamento del Instituto de Comercio.

El Sr. Villanueva llevaba varios expedientes.

El conde de Romanones suponía que el Consejo no sería de tan larga duración como el último, y que creía que no ocurriría nada.

Los demás ministros nada dijeron.

DOS CALAVERAS

En el Juzgado de guardia se tuvo conocimiento de que en una guardilla de la casa número 20 de la calle del Fúcar, habían sido halladas en un montón de basura dos calaveras, una de niño y otra de adulto.

Es posible que se trate de cráneos que hayan servido de estudio a algún alumno de Medicina.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

De ayer a hoy se han cometido tres atentados

Un obrero muerto y dos gravemente heridos.—La situación en Barcelona

Un obrero muerto a tiros

Barcelona, 19.—A las seis y media de la tarde de ayer, en la plaza de Antonio López, esquina a la calle de la Fustería, cuatro desconocidos hicieron cuatro disparos contra el obrero Eduardo Galí Sala, de treinta y cinco años, encargado del muelle de la Agencia de transportes «Sociedad de recepciones y expediciones Gil y Amat».

El agredido se dirigió a su domicilio, calle del Asalto, núm. 66.

Trasladado a la Casa de socorro, los médicos le apreciaron tres heridas en la región lumbar, con orificio de salida.

Avísado el Juzgado de guardia, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Por noticias que tiene la Policía se sabe que los agresores huyeron por la calle de Fustería de Lima. Uno de ellos empuñaba dos pistolas, y otro que llevaba sombrero en el momento de la agresión, lo cambió por una gorra.

Un delegado del único gravemente herido

A las nueve y cuarto de la noche unos desconocidos hicieron cuatro disparos en la calle de Capellanes, junto a la plaza Nueva, contra José Guitart, de veintisiete años, delegado del Sindicato único.

Trasladado al Dispensario de las Casas Consistoriales, se le apreciaron cuatro heridas en el vientre.

En estado comatoso fué trasladado al Hospital de Santa Cruz.

El metalúrgico Juan Guitart, que habitaba en la calle del Gallo, de la barriada de Sans, herido en el atentado de ayer en la calle de Capellán, ha muerto.

El domicilio que dió de uno de los individuos que le acompañaban ha resultado falso, según ha comprobado la Policía.

También ha fallecido anoche la víctima del otro atentado cometido en la Plaza de Antonio López, llamado Eduardo Gil Salas, habitante en la calle del Conde del Asalto. Los autores de este atentado huyeron. Uno de ellos empuñaba dos pistolas, una en cada mano; y el otro que llevaba una se la puso debajo del brazo, cambiándose la gorra que cubría su cabeza con un sombrero que sacó del bolsillo interior de la americana.

Algunos transeúntes recogieron del suelo a la víctima y la llevaron primero al dispensario y después al Hospital Clínico.

TRABAJOS DEL JUZGADO

Esta tarde el Juzgado especial que entiende en la causa por el atentado contra Salvador Seguí, irá a la Cárcel Modelo para ampliar la declaración del procesado Inocencio Feced.

El atentado de esta mañana

Barcelona, 19.—A la una y media de la tarde, al pasar por la calle de San Carlos, de la barriada de la Barceloneta, un individuo llamado Bernardo Armengol, de veinte años, un grupo, allí apostado, le hizo varios disparos, cediéndose después a la fuga.

El herido, en gravísimo estado, fué recogido por unos vecinos y trasladado a la Casa de Socorro, donde le están curando.

Los agresores, como siempre, no pudieron ser habidos, a pesar de haberlos perseguido los vecinos.

En la calle donde ha ocurrido el hecho se decía que Armengol pertenece al Sindicato único, ignorándose si es verdad o no.

Lo que dice el gobernador

Barcelona, 19.—Anoche, el gobernador civil ha recibido a los periodistas, a los que ha manifestado:

—Durante varios días he celebrado, como ustedes saben, conferencias con los patronos y obreros para buscar una solución a la huelga planteada. Anteayer, la impresión que tenía era optimista, y así se reflejaba en la nota que facilité a la Prensa. Hoy el optimismo ha desaparecido. Mi impresión satisfactoria se fundaba en que de tres bases presentadas por mí, dos se referían a la readmisión de los despedidos, y la del pago de los medios jornales a los descargadores del vapor «Juan Abrisketale», había sido aceptada por ambas partes. También fué aceptado fácilmente el primer extremo de la otra base, que se refiere al jornal, que es de 60 pesetas semanales; pero la jornada de setenta horas a la semana, empezando el trabajo a las seis de la mañana, no fué aceptada por los patronos. Querían éstos que cada patrono, de acuerdo con sus obreros, señalara la hora de entrar los carreteros en las cuadrías,

según la distancia a que estuvieran situadas aquéllas del sitio donde habían de ir a cargar. Los obreros no aceptaron a resar del ofrecimiento de los patronos de que pagarían esas horas aparte del jornal.

—Hoy—prosiguió—, la Sociedad del arte rodado me ha comunicado que los patronos no podían transigir, y así se lo he hecho saber a los obreros, que se reunieron anoche, a las nueve, en asamblea. Habiendo surgido la ruptura de las negociaciones, ha creído de mi deber dar cuenta a las demás autoridades de lo ocurrido, exponiéndoles la situación actual, y a este efecto nos hemos reunido ayer tarde, a las tres y media, en la Capitanía general, el marqués de Estella, el alcalde, el presidente de la Mancomunidad, por tener ésta afectos Centros de Beneficencia; el delegado regio del Trabajo y yo, con los elementos auxiliares, cambiando impresiones, y tomando acuerdos para atender los servicios públicos, caso de que a consecuencia de la ruptura surja hoy alguna anomalía. Se trató también de extremar las medidas de vigilancia para que en Barcelona quede garantizada la libertad del trabajo.

Todos hemos estado de acuerdo en no escatimar los elementos de que dispongamos a los fines dichos. Yo, recordando el ofrecimiento que me hicieron, me he dirigido a los patronos rogándoles se pongan de acuerdo con el alcalde para atender al servicio de la limpieza pública. También he rogado al presidente de la Federación patronal que venga a conferenciar conmigo para que, con su alta representación, me preste su concurso con todos los elementos de que puede disponer.

Terminó el Sr. Raventós diciendo que él había intervenido en las negociaciones entre patronos y obreros sin merma de las atribuciones del delegado regio, pero con el vivo deseo de unir todos los concursos para llegar a una solución que desgraciadamente no ha venido.

MITIN DE CARRETEROS HUELGUISTAS

Barcelona, 19.—Anoche, a las nueve, celebró en el local de El Globo el mitin de los carreteros huelguistas. Hablaron varios oradores, coincidiendo todos ellos en que la huelga empieza ahora verdaderamente, y que es preciso que todos pongan cuantos medios estén a su alcance para lograr el triunfo. Se acordó continuar la huelga hasta que sean aceptadas todas las bases presentadas por los obreros.

También los comisionados patronos han dado cuenta a sus compañeros de la ruptura de las negociaciones. Han acordado los patronos conceder de plazo hasta el martes para que los huelguistas se reintegren al trabajo, en el bien entendido de que, caso de que no lo hagan para esa fecha, se entiende que renuncian a sus puestos.

UN ANIVERSARIO

Barcelona, 19.—Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del que fué redactor responsable de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en esta ciudad, D. Luis Figuerola. Con tal motivo su viuda ha recibido numerosas manifestaciones de pésame.

ENTREGA DE UN LEGADO

En el salón de conferencias de las Casas Consistoriales se ha celebrado esta mañana la ceremonia de entrega por parte de los albaceas de D. Augusto Masana, del legado instituido por dicho señor en favor de la ciudad.

DETENCION DE SUPUESTOS ESTAFADORES

Se ha entregado al Juzgado el atestado instruido por la Policía con motivo del descubrimiento de los supuestos autores de varias estafas cometidas recientemente en distintos Bancos de esta ciudad.

El detenido es un doctor en Medicina y Cirujía.

Parece que la declaración del detenido y de su hermana confirman las sospechas de la Policía.

En el domicilio de los detenidos se han encontrado algunos documentos comprometedores.

ROMANONES RENUNCIA A UNA SENADURIA

Salamanca, 19.—En los círculos políticos se afirma que el conde de Romanones tiene el propósito de renunciar al acta de la senaduría por la Universidad salmantina, añadiéndose que tiene la idea de presentar a su amigo D. Gustavo Morales.

Se dice que D. Luis Maldonado, ex rector de la Universidad, volverá a presentarse a la lucha.

SECCION FINANCIERA

Las Cámaras de Compensación

A pesar de todo cuanto se viene diciendo y de las opiniones en contra de personas autorizadas en la materia, continúan su actuación las Cámaras compensadoras. El Consorcio bancario se ha enamorado de su obra y está dispuesto a continuarla aun demostrada la ineficacia de ella desde el momento que nadie ha gozado de su beneficio.

En nuestros anteriores artículos sobre el particular hemos procurado exponer claramente los motivos que hacen negativa la labor de las Cámaras compensadoras, cuya obra no tiene finalidad ninguna en las prácticas bancarias de nuestro país.

A todas las razones y a todos los argumentos anotados en nuestros artículos publicados sobre esta cuestión, de enorme trascendencia, no sólo para la Banca española sino para la economía nacional, añadiremos hoy peligros y defectos que no ven o no quieren ver los defensores del sistema compensador, quizá un poco cegados por el éxito obtenido por sus colegas en otros países cuyas prácticas bancarias y cuya vida financiera son distintas de la nuestra.

El peligro ya ha sido motivo de un profundo estudio del escritor financiero de América don Alejandro Rivas Vázquez.

Afirma el citado escritor que la acción ejecutiva derivada de los cheques es una amable y victoriosa mentira, toda vez que, excepto para el caso de la acción dirigida contra el aceptante, que en el acto del protesto no hubiese redactado de falso el instrumento de cambio, en todas las demás situaciones, el portador de un cheque deudamente protestado se equipara, en el ejercicio de sus derechos por la vía judicial contra el librador y endosante, en vulgar tenedor de cualquier documento privado, del cual consta una obligación de cualquier naturaleza.

No cabe alegar que esto puede ocurrir en Cuba, porque precisamente el Sr. Rivas Vázquez afirma que el crédito por que atraviesa el cheque obedece a que aún rige en Cuba sin modificación sustancial el Código de Comercio español.

Luego de anotado lo anterior se nos ocurre pensar qué acontecería si unos cheques puestos en circulación, cuando se presentan a la compensación, resultase que unas horas antes la entidad contra la que fuese el documento o lo hubiese emitido se hubiese declarado en quiebra o sencillamente en suspensión de pagos.

Supongamos lo que hubiese sucedido de existir las Cámaras de Compensación cuando el Banco de Barcelona se declaró en suspensión de pagos. Dicha entidad gozaba de un gran crédito, de un crédito sin mácula, horas antes de la catástrofe, y por lo tanto, sus cheques y los que contra dicha entidad bancaria iban, eran aceptados con la misma confianza que si de billetes de Banco se trataba. Los cheques del Banco de Barcelona y los que iban contra él quedaron sin hacerse efectivos.

De haber existido entonces las Cámaras de Compensación el número de cheques hubiera sido mayor, y los Bancos afectados por la suspensión de pagos hubieran sido más perjudicados.

¿Es que hoy no puede ocurrir el apuntado caso a cualquier entidad bancaria? ¿Están seguros los defensores del sistema de la compensación de que no puede llegar a ser en que unos cheques procedentes de un Banco y otros firmados contra ese Banco carezcan de valor luego de ser admitidos por la Cámara Compensadora, porque el Banco firmante y aceptante se haya declarado en suspensión? De ocurrir esto, la catástrofe financiera que hoy generalmente queda circunscrita al Banco que la padece, acarrearía la caída inevitable de otras entidades bancarias, que no tendrían más culpa que el haber aceptado el sistema de compensación.

Por todas las razones expuestas creemos que es digna de tenerse muy en cuenta la campaña iniciada en "Mercurio" por el señor Rivas Vázquez, ya que con la compensación va a desarrollarse de modo extraordinario la circulación del cheque.

Es por tanto curioso que en estos momentos en que empieza a verse que el cheque es un documento sin la menor importancia si la entidad que le ha de hacer efectivo se declara insolvente, se pretenda por las Cámaras Compensadoras fomentar la circulación de tal documento.

Honradamente pensando hay que proclamar la necesidad perentoria de dar mayor fuerza al documento, cuyo descrédito es manifiesto, reformando el Código mercantil, o de lo contrario, llegará momento en que el cheque no será admitido como forma de pago en ninguna parte.

Volviendo a las Cámaras de Compensación diremos que sus más fanáticos defensores ponen como supremo argumento que, usando de la compensación, se evita el movimiento fiduciario y monetario con todos sus riesgos de pérdidas, robos, atracos y demás accidentes que no han podido evitar esas Cámaras, como no lo evitarán nunca, porque la circulación monetaria no podrá evitarse más que en la calenturienta imaginación de los comunistas, cuyas ideas parecen haberse adueñado de los partidarios de la compensación, y mientras circule la moneda y los billetes de Banco, los robos sólo podrán evitarlos la Policía y la Guardia Civil.

Otra de las razones que exponen los partidarios del cheque cruzado, y por tanto de la compensación, es que, acumulando grandes reservas metálicas y fiduciarias, se robustecería el activo común-social.

Declaráramos sinceramente que no comprendemos esta teoría. Siempre, entendiéndonos

bien, siempre ha sido un signo de prosperidad para un país la circulación del dinero, y esta prosperidad ha llegado al máximo cuando ha circulado el oro como moneda corriente. Hoy mismo aquellos países en que mayor es la circulación monetaria su moneda se encuentra a un mayor nivel, adquiriendo una preponderancia en valor. Véase Norteamérica, Inglaterra, Holanda, España y aún Francia. En cambio en los demás países, en donde la moneda circula poco, su depreciación es catastrófica. Véase Rusia, Austria, Alemania, Portugal, etc.

Se dirá que estas naciones han emitido tanto papel-moneda, y sus reservas monetarias son tan escasas, que a eso se debe la depreciación. Esto es natural; pero es que, a seguir aquí las modernas teorías, se va a aumentar el papel-moneda en proporciones alarmantes con el desarrollo del cheque cruzado y la compensación y ese papel-moneda, pues no otra cosa son los cheques, no va a tener ni siquiera la garantía del Estado, y por lo tanto puede dar lugar a una catástrofe de incalculables consecuencias nacionales.

En contra de esto se nos podrá decir que las reservas de un Banco responden de sus documentos de crédito, en lo cual estamos conformes; pero esto también lo diría el Banco de Barcelona antes de la suspensión de pagos, y después... Después, los que poseían cheques del susodicho Banco o contra él, se quedaron sin cobrar y sin poderlos poner en circulación.

No podemos comprender el desmedido afán de reemplazar la moneda por papel, y menos aún por papel sin garantía oficial, como no se pretenda ponernos a merced de un consorcio de banqueros, pues si la idea es acumular moneda, acumúlese en el Banco del Estado; que a tenor de la acumulación emita dicha cantidad papel-moneda oficial, y así, al menos, tendremos una garantía, y siempre que las emisiones de billetes de Banco no superen a las reservas monetarias la depreciación no llegará a ser un peligro.

Los defensores del sistema de compensación no cesan de ponernos como ejemplo lo que ocurre en Inglaterra con sus Cámaras compensadoras, y al hacer la cita olvidan, sin duda, que, a pesar de las operaciones que efectivamente realizan dichos organismos ingleses, no por eso deja el Reino Unido de aumentar su circulación monetaria, hasta el extremo de que para conseguir un aumento de moneda, reacuña la moneda antigua, restando la plata y reemplazándola por cobre y estaño, lo que equivale tanto como decir que es de más positivos resultados la circulación monetaria que la del cheque.

Además, la compensación es forma de operar exclusiva para las entidades bancarias comprendidas en el Consorcio Bancario, cuyas entidades, naturalmente, van acumulando moneda, valiéndose del sistema de compensación, y mientras, las otras Casas de Banca, no inscritas en la Cámara, se ven obligadas a poner en circulación el metal acuñado que tengan, mermando las reservas.

En este aspecto del problema hay otro peligro para las Casas de Banca no inscritas en la Cámara, y es, que los cheques de los Bancos no admitidos a la compensación, necesariamente han de tener una circulación más restringida que la de los cheques de los Bancos compensadores, y por lo tanto, estarán aquéllos en condiciones de inferioridad, lo que puede conducirlos a ser absorbidos por las entidades financieras compensadoras, que un día pudieran erigirse en árbitros del movimiento económico nacional, que sería tanto como estar entregados a las decisiones de una docena de señores.

No aducimos por hoy más razones para demostrar que el sistema compensador no puede dar en España resultados satisfactorios; terminamos anotando la idea, que en otro artículo desarrollaremos, de que la compensación puede servir de base para la emigración, en grandes remesas, de nuestra moneda, tan codiciada hoy en Alemania e Inglaterra.

Situación del Banco de España

Desde el 21 al 28 de abril, las existencias de oro que tiene el Banco en sus cajas variaron de 2.525,47 a 2.525,48 millones de pesetas, y de 39,72 a 39,50 las en poder de sus corresponsales en el Extranjero.

El efectivo en plata, de 660,02 millones a 663,39.

El saldo de descuentos, de 662,10 a 659,01.

El saldo de los créditos personales, de 87,68 a 87,45; y el de los créditos garantizados, de 824,38 a 818,67.

Los pagarés con garantía, de 117,03 millones a 113,96.

Los billetes en circulación, de 4.117,21 a 4.105,43.

El saldo de las cuentas corrientes, de 1.019,21 a 1.015,90.

Los depósitos en efectivo variaron de 9,93 a 9,87.

Las ganancias realizadas, de 26,47 a 27,45.

La cuenta corriente del Tesoro varió de 84,28 millones de saldo favorable a 73,37.

SIDRA CIMA EXTRA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE
PURO JUGO DE MANZANAS, FERMENTADO
Gran cruz del Mérito Agrícola
De venta al por mayor y menor. Man equerías
Arias, Mayor núms. 4 y 20, y en todos los establecimientos de alimentación

COMPANÍA METROPOLITANO ALFONSO XIII SU CRIPCIÓN E OBLIGACIONES

Suscripción pública de 16.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales al 5 por 100 y tipo de

94,5 por 100

con cupones semestrales, el primero fecha 15 de Noviembre próximo.

La Compañía tiene un capital de 34.000.000 de pesetas (del que hay pesetas 9.000.000 en cartera) y un fondo de reserva de más de 5.500.000 pesetas. Los ingresos anuales obtenidos han sido:

En 1920. 2.207.462,91 pesetas
En 1921. 2.981.531,39 pesetas
En 1922. 4.805.591,49 pesetas

En los cuatro primeros meses del año actual se han recaudado 1.684.876, y desde el día que se ha inaugurado el nuevo trozo Atocha-Puente de Vallecas, los ingresos han aumentado en más de 40 por 100.

Estos resultados han permitido repartir en el último ejercicio un dividendo de 10 por 100 a las acciones, más 2 por 100 a las Cédulas de Concesión, y otro 2 por 100 a las de fundación; en total 14 por 100.

Las concesiones de las líneas de la red Metropolitana Madrileña se han otorgado a la Compañía Metropolitana Alfonso XIII por noventa y nueve años de duración.

La Compañía está construyendo la línea número 2, Ventas-Sol, a lo largo de la calle de Alcalá, que espera inaugurar en la primavera del año 1924; está ultimando su Central generadora de reserva, y va a comenzar inmediatamente los trabajos de la línea Sol-Quevedo.

La suscripción pública comenzará el

24 de Mayo corriente

a las diez de la mañana, en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y San Sebastián, en el

BANCO DE VIZCAYA

Los pagos se efectuarán en un solo plazo, a razón de 472,50 pesetas por título; cerrándose la suscripción al suscribirse las 16.000 obligaciones; de modo que no habrá prorrateo.

EL PROBLEMA SOCIAL EN LA BANCA

La huelga de funcionarios de Banca y Bolsa

A pesar de cuantas entrevistas e intervenciones se celebraron entre banqueros y empleados antes de que se planteara la huelga de empleados de Banca y Bolsa en Barcelona, al objeto de evitarla, nada se consiguió, y la huelga llegó a plantearse el día 1.º de mayo con todas sus fatales consecuencias, en particular para el público, que es quien menos culpa tiene de que surjan estos conflictos.

La huelga, afortunadamente, no duró más que veinticuatro horas, por no haber sido aceptadas las bases que ya habían sido aprobadas por la Comisión mixta del trabajo de Barcelona.

El movimiento afectó a los Bancos Español del Río de la Plata, Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

La solución fue la que obligadamente había de ser. En una reunión que se celebró el día 2 por la mañana, entre la Comisión de huelga y los representantes de los banqueros en la Comisaría Regia del Trabajo, reunión que fué presidida por el delegado de dicho organismo oficial, se llegó a un acuerdo, en virtud del cual los banqueros hubieron de comprometerse a la implantación de las bases aprobadas en octubre pasado, abonar la diferencia de sus sueldos desde dicho mes a la fecha y hacer un depósito de 200.000 pesetas, cantidad de la que dispondrá la Comisión Regia del Trabajo para abonar dicha diferencia si antes del día 15 de mayo no han sido abonadas por los Bancos a quien afectó el movimiento, y además los banqueros hubieron de sufragar 7.000 pesetas por gastos que ocasionó la huelga y aceptar que, caso de suprimir plazas en los Bancos, sean despedidos los funcionarios más modernos.

Esto aprobado, y la promesa de no ejercer represalias por ninguna de las dos partes, se reanudó el trabajo el mismo día 2, a las tres de la tarde, volviendo a la normalidad, que a nuestro juicio no debió haberse alterado, porque el movimiento huelguista hubiera podido evitarse y con ello las consecuencias, que pueden ser muchas y de muy distinta índole.

Así debía comprenderlo el gobernador civil de Barcelona, quien, alano de que el conflicto terminase rápidamente, interpuso toda su influencia para lograrlo. Y de este mismo criterio participaba en Madrid un personaje político de la situación, quien apresó para que la huelga no durase ni cuarenta y ocho horas y llamaba a un director de un Banco en la corte para que transigiese.

A nuestro juicio, la huelga no debió plantearse, y para lograrlo hubiese bastado un

poco de acierto en los directores y consejeros del Banco Español de Crédito y del Central, que fueron los intransigentes, quienes, con tacto y aceptando las bases que otros colegas ya habían puesto en vigor, hubiesen evitado la huelga y la desconfianza manifiesta de los empleados hacia las casas donde trabajan, desconfianza traducida en obligarlas, no sólo a hacer un depósito de 200.000 pesetas, sino a que este depósito se haga en el Banco de España, lo que equivale a decir que ni siquiera se fiaban de que se hiciera en uno de los Bancos con quienes mantenían el pleito.

No es esta la única consecuencia que ha tenido el pleito: son otras y más graves aún, y ellas, sin duda, han motivado que muchos directores de Banco a quienes la huelga no afectaba, y algunos consejeros, hicieran el viaje a Barcelona, ante el temor de que la anomalía tomase caracteres más amplios, extendiéndose a otras entidades bancarias, uno de ellos el Sr. Ocharán, quien aun no perteneciendo a la dirección del Banco de Vizcaya, esta entidad creyó oportuno que se personara en Barcelona por si se precisaban sus servicios y sus consejos energicos y de no gran simpatía para la actitud de los empleados.

La responsabilidad de las zozobras y preocupaciones que han ocasionado la huelga y que han padecido las personas que se han visto precisadas a intervenir en la solución, les cabe a los Consejos de Administración del Español de Crédito y del Central, cuyas centrales no radican en Barcelona. A estos Consejos se les puede acusar de haber visto con despreocupación cómo iba formándose la nube, sin hacer nada por destruirla, lo que entrañaba manifiesta gravedad.

Como dato curioso, que demuestra los sinsabores padecidos por las personas que han actuado directamente para solucionar el problema, anotaremos que en una reunión, que duró desde las nueve de la noche a las cinco de la mañana, los representantes del Sindicato de empleados, cuando llegó la madrugada, se hicieron servir de comer, mientras que los directores o representantes de los banqueros, presa de la nerviosidad natural y de la zozobra explicable en tales casos, pasaron la noche sin reparar fuerzas.

Aún cabe mayor responsabilidad a esos Consejos por no haber evitado el planteamiento de la huelga, que tantos perjuicios ha causado, siendo uno de los Bancos más perjudicados el Español de Crédito. Los gastos de esta entidad se elevaban en un 60 por 100, y con las proposiciones que ahora se ha visto precisada a implantar no puede calcularse a lo que ascenderán, ya que el número de empleados que tiene a su servicio es extraordinario.

Apartándonos de estos perjuicios particulares, hay otros de orden general para la Banca, y que al parecer de los más sensatos son los que hubieran debido tener en cuenta los Consejos de Administración, que no procuraron evitar el conflicto. Entre esos perjuicios generales, que aún no son, pero que pudieran llegar a ser y no en fecha lejana, está el que en poblaciones donde los funcionarios no habían pensado ni un momento en la sindicación, entre cuyas poblaciones se encontraba Madrid, en la actualidad se están formando Sindicatos, en los que se están inscribiendo hasta los altos funcionarios. Esto se hubiese evitado no dando lugar a la huelga de Barcelona, ya que dicha huelga estaba perdida para los Bancos, antes de plantearse, por el sencillo motivo de que otras entidades habían concedido a sus empleados las mejoras aceptadas, y habiendo hecho esto no podían ni moral ni materialmente prestar ayuda a las entidades afectadas por la huelga.

Sin duda no lo comprendieron así el Banco Central y Español de Crédito, y han preferido que un movimiento que se hallaba circunscrito exclusivamente a Barcelona se haga extensivo a la mayoría de sus colegas en las principales poblaciones de España.

Abona esta nuestra manera de pensar lo que ocurrió cuando el conato de huelga que hubo en el Banco de España, y que no pasó de conato gracias al talento y tacto del subgobernador de dicho Banco, Sr. Belda. Este señor, ante el conflicto que se avecinaba, en vez de mirarlo con indiferencia y despreocupación, ordenó que todos los servicios del Banco, cajeros, cuentas corrientes, correspondencia, giros, etc., nombrasen un representante, y una vez logrado esto convocó en Madrid a todos los representantes, dándoles licencia, sufragando viajes y gastos en Madrid y concediéndoles una gratificación para gastos particulares. Una vez en Madrid les pidió que se reuniesen y concretasen las aspiraciones del personal que representaban. La reunión se celebró sin que a ella asistiese ningún representante del Banco de la parte burocrática, y en esta reunión se aprobaron unas conclusiones tan moderadas, tan equitativas que el Banco de España, entidad oficial y de un gran poder, prescindiendo de todo asomo de amor propio e inspirándose únicamente en la justicia y la discreción, no sólo aceptó, sino que mejoró las peticiones de sus empleados, en virtud de las cuales hay vida de empleado del Banco de España que cobra 6.000 pesetas de viudedad, más el 10 por 100 por cada hijo que tiene.

Se nos ocurrirá que esto no pueden hacerlo todas las entidades bancarias, y en esto estamos conformes; pero lo que no se nos podrá negar es que si antes de que estallara la huelga de Barcelona los Consejos de Administración de los Bancos a que iba a afectar hubiesen escuchado a sus empleados y hubiesen concedido por grado lo mismo que han concedido por fuerza, habrían dado una sensación de justicia y equanimidad, en vez de dar la de debilidad y sometimiento, y a la par hubieran evitado un triunfo que pueda ser que sirva de bandera para ulteriores casos.

La Mutual Franco Española

ASAMBLEA DE MUTUALISTAS

Con asistencia de gran número de asociados, muchos de los cuales ostentaban la representación de socios residentes en provincias, se celebró esta mañana, en el domicilio social de LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA, Alcalá, 38, la junta general que preceptúan los estatutos de esta importante Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular.

Presidió el acto el Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Presidente del Consejo de Administración, al que acompañaban en la mesa los Consejeros D. José García Sánchez, don Mateo Silvela y D. Juan Gómez Acebo, y actuando de Secretario el Subdirector, don Antonio Millor.

Constituida la Asamblea y aprobada el acta de la celebrada el año anterior, el Director general, D. Sebastián Gómez Acebo, dió lectura de la Memoria, extenso documento, en el que el Consejo de Administración da exacta cuenta, con gran lujo de detalles, de la vida social durante el año 1922.

Como dato que demuestra el constante crecimiento de esta Sociedad, y por tanto del desarrollo que gracias al esfuerzo de la misma adquiere en España el espíritu de ahorro por el sistema de mutualidad, hizo saber el Sr. Gómez Acebo que durante el año anterior LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA obtuvo una suscripción de pesetas 7.879.865, alcanzando el capital suscripto en 31 de diciembre del año último a la respetable cifra de 170.671.425 pesetas.

También da cuenta la Memoria de que no obstante la diferencia existente entre el valor de la compra y el de la venta de los valores afectos a la Caja de Vida de 1910, cuyo reparto se ha efectuado en los primeros meses del año actual, dicho reparto se ha podido realizar a razón de una peseta con cuarenta y seis céntimos por cada peseta suscripta, lo que representa un considerable aumento de beneficios sobre los repartos efectuados en años anteriores.

Este resultado, obtenido merced a que los valores del Estado principian a recobrar el terreno perdido; desaparecida la causa que motivó la anomalía sufrida por el mercado y el hecho de que en la actualidad se invierte parte del capital en primeras hipotecas y en anticipos a suscriptores con un interés de seis y seis y medio por ciento, hace suponer fundadamente que en los repartos de la Asociación en curso han de obtener los suscriptores un mayor beneficio.

En el reparto de la Caja del Contraseguro del año 1922 también se obtuvo un brillante resultado, pues los herederos o beneficiarios de los 528 socios fallecidos han percibido 941,16 pesetas por cada participación de 600, lo que constituye un beneficio de 56 por 100. El importe total de los valores nominales depositados en el Banco de España, anticipos a suscriptores y saldos deudores alcanzaban al finalizar el año 1923 la cifra de pesetas 52.865.307.

La Asamblea aprobó por aclamación la Memoria, y el Presidente hizo el discurso resumen, dedicando un testimonio de cariño al Consejero delegado D. Luis Silvela, alma de la Sociedad, el cual, alejado hoy de la vida activa de la misma por deberes de su cargo político, habla dirigido a la Asamblea una carta de cariñosa salutación, de la que se dió lectura, y solicitó de todos los concurrentes el apoyo material y moral para que LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA continúe su benéfica labor en pro del ahorro nacional, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 19 de mayo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,4; E, 71,5; D, 71,4; C, 71,4; B, 71,4; A, 71,5; G y H, 70,75; Diferentes series, 71,00; Fin corriente, 71,35; Fin próximo, 72,10

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,40; E, 86,40; D, 87,30; C, 87,50; B, 87,50; A, 87,40; G y H, 87,50; Diferentes series, 87,00

4 por 100 amortizable.—Serie F, 89,25; D, 89,04; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 89,00

5 por 100 amortizable.—Serie F, 95,65; E, 95,65; D, 95,80; C, 95,04; B, 95,80; A, 95,85; Diferentes series, 96,75

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; E, 96,00; D, 95,55; C, 95,55; B, 95,55; A, 95,80; Diferentes series, 96,25

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,84; B, 101,84

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,25; Obligaciones de 1867, 88,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,75; Cedulas del Ensanche, 95,00; 1903, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,25

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 863,00; Nortes, 865,00; Metropolitano, 220,00; Madrileña de Tranvías, 81,75

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,50; Bonos Naval, 100,00

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 92,70; Idem 1.ª hipoteca 288,75; Nortes, 1905, 84,25; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 237,00; Obligaciones Riotinto, 102,25; Bonos Peñarroya, 93,50; Asturiana de Minas, 100,00

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 32,10; Francos, 48,95; Francos suizos, 118,60; 100,00; 500,00; Dolares, 6,58; Francos belgas, 37,90; Escudos, 0,33

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley en todos los precios.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléf.º 44-47 M.

Las conferencias de ayer

EN LA CASA DE ANDALUCIA

El presidente de la Liga Andaluista de Buenos Aires y director de la revista «Bética», de aquella capital, el escritor D. Antonio Chacón Ferral, dió su anunciada conferencia sobre «América y Andalucía», desarrollando el tema del desenvolvimiento de las colonias andaluzas en la América del Sur, y la labor de estas colonias en pro de los ideales de Iberoamérica.

Ahondando en el problema de la emigración, manifestó que el abandono que hacen los españoles de su propia patria, buscando en los países americanos una mayor ganancia económica en más fáciles palenques de trabajo, no debe ser exaltado, como se acostumbra, brindando homenajes a quienes en aquellos países hicieron su fortuna, algunas veces hasta mediante la explotación de los españoles que tienen la desgracia de ser por ellos protegidos allá.

Dijo que la aspiración de tener representación parlamentaria en España no es ideal sentido por ninguna colectividad española, sino de unos cuantos inmigrados, pseudopolíticos.

Combatió la tendencia a exaltar con falsas expresiones la leyenda de la Andalucía y la España de pandereta, y examinó la organización y desarrollo de la Liga Andaluista, cuyos ideales encuentran fácil eco entre los americanos, que conservan en su lenguaje y en sus costumbres idéntica etología, como lo demuestra el hecho de que los andaluces no tengan necesidad en América de adaptarse allí para vivir como en su patria natal.

El conferenciante fué premiado con una salva de aplausos al terminar la sesión.

EN LA CASA DE CISNEROS

Ayer prosiguió el curso de divulgación iniciado por la Sección de Literatura del Ateneo.

El vicepresidente, D. Andrés González Blanco, disertó sobre «Calderón y su teatro», poniendo de manifiesto la dificultad de tratar a fondo sobre este autor, acerca del cual existe copiosísima bibliografía, a una parte de la cual hizo breve referencia el Sr. González Blanco.

Leyó a continuación unas cuartillas, en las que se comentaba la biografía que de don Pedro Calderón escribió uno de sus discípulos, e hizo resaltar errores para subsanarlos el conferenciante, que, a grandes rasgos, describió después la vida de Calderón, de cuyas costumbres se deduce que fué el más ecuanime de los escritores del siglo XVII, no obstante algunos turbulentos episodios de su juventud, de algunos de los cuales hizo detallada mención el conferenciante, que fue muy aplaudido por el auditorio.

EN EL ATENEO

Sobre el tema de la «Capacidad comercial de Rusia en relación con las necesidades de España», disertó el propagandista italiano Dina Tranquilli, que afirmó que se había fantaseado mucho sobre la situación económica de Rusia y propalado el falso concepto de que al cabo de unos años de Gobierno comunista se había vuelto al principio del capitalismo privado.

Hizo examen de las estadísticas comerciales rusas.

Dijo que en 1921 la exportación representó un 2 por 100 de su importación, y en 1923 llegó a 90 por 100.

Así, pues, hoy Rusia puede pagar con su exportación los artículos que necesita de la producción extranjera.

Dijo que la reconstitución económica de aquel país ha dado en estos últimos años un gran paso, y añadió que hoy la tierra es en Rusia propiedad del Estado, quien facilita al ciudadano ruso la extensión de terreno que puede cultivar.

La industria se ha nacionalizado, y por lo que respecta al comercio, está sujeto a la inspección estatal, sin que ello impida las prudentes expansiones de las iniciativas privadas.

Consigió que antes de la guerra, España enviaba a Rusia mercancías por valor de 47 millones de pesetas, y terminó demostrando la conveniencia de reanudar las relaciones comerciales con aquella gran nación.

El orador fué muy aplaudido.

Centros y Sociedades

Asociación Española de Escritores.—El lunes pasado bajo la presidencia de D. Eduardo Gómez de Baquero, prosiguió sus deliberaciones en el Ateneo la Asamblea general de la Asociación Española de Escritores.

En la reunión, a la que asistió un nutrido

grupo de escritores, se adoptaron, con el mayor entusiasmo, los acuerdos siguientes:

Primero. Ratificar la resolución de la anterior Junta general en lo que afecta a la obligatoriedad de la inspección, por parte de la Sociedad, del cumplimiento de los contratos editoriales de los socios.

Segundo. Fijar el 1 por 100 sobre los derechos de autor, como porcentaje de administración.

Tercero. Cuando la cuantía de aquéllos se determine por el número de ejemplares vendidos, fijar el tanto por ciento exigible en concepto de administración, del importe de la deducción del 20 por 100 del precio del libro en venta. En este caso, todo escritor deberá satisfacer a la Sociedad, en el momento de hacerle entrega de su contrato y en concepto de anticipo por los gastos de administración, la cantidad de 10 pesetas.

Cuarto. En todos los contratos editoriales será obligatoria la inserción de una cláusula en la que el autor, y en su nombre la Sociedad, se reserven el derecho de inspeccionar su exacto cumplimiento. También será igualmente obligatoria la fijación en todos los contratos del número de ejemplares de que haya de constar la edición.

La Asamblea resolvió, asimismo, autorizar al Sr. Bedoya para que en nombre y representación de la Sociedad trate de gestionar en el Perú la percepción del derecho de reproducción de artículos en beneficio de los escritores españoles.

Por último, se nombró una Comisión, compuesta por los Sres. Francos Rodríguez, Sanín, Cano y Hernández, para que redacte una ponencia encaminada a gestionar de los Poderes públicos la protección y mejora de la ley sobre propiedad intelectual, especialmente entre España y las naciones sudamericanas.

La Asamblea terminó acordando hacer un llamamiento a todos los escritores para reunirse de nuevo en el Ateneo.

Partido Social Popular.—Mañana domingo, a las once media de la mañana, dará una conferencia en el teatro Romea don Blas Vives, del Secretariado técnico del Partido Social Popular, acerca del siguiente tema: «El Gobierno y las aspiraciones tributarias de las clases productoras».

PROVINCIAS

Las luchas sociales

LOS PANADEROS DE SEVILLA

Sevilla, 19.—Por haber sido embargado un patrono panadero que se negó a pagar una multa impuesta por la Alcaidía, se han reunido los patronos panaderos federados, acordando presentar la declaración de huelga para el miércoles próximo.

Un patrono propuso que los asociados se dieran de baja en la contribución.

La propuesta no fué aceptada.

LOS TIPOGRAFOS DE CASTELLON

Castellón, 19.—Ha llegado el delegado de la Sociedad del Arte de Imprimir, de Madrid.

Su viaje se supone relacionado con la huelga de tipógrafos, planteada hace cinco meses.

El gobernador ha celebrado una reunión con los patronos.

Se confía en una pronta solución.

LOS ELECTRICISTAS DE TOLEDO

Toledo, 19.—Sigue el conflicto de los electricistas.

Los peritos designados por el Juzgado para reconocer los daños causados en el balcón de la casa del gerente de la Empresa por el petardo, han informado que la carga de éste era de dinamita.

La Junta provincial de Reformas Sociales se halla reunida para intervenir en el conflicto, y con igual objeto ha llegado de Madrid el diputado socialista Sr. Cordero.

Circula el rumor que, de no llegarse a un acuerdo, se declarará la huelga general sin previo aviso.

JUAN GRANADOS E HIJOS

Casa fundada en 1887
JEREZ Y CONACS
Se solicitan buenos agentes

LOS FERROVIARIOS DE PORTUGALETE

Bilbao, 19.—Los ferroviarios de la línea de Portugalete han elevado al director de la Compañía los acuerdos de la Asamblea celebrada recientemente, relativa a que se cumpla lo legislado, referente a la aplicación de la jornada de ocho horas.

En el Ayuntamiento de Bilbao

SE RETIRAN LOS MONARQUICOS

Bilbao, 19.—Ayer tarde debió celebrarse sesión el Ayuntamiento; pero una vez reunidos los concejales, la minoría socialista, a pretexto de que el alcalde abría la sesión antes de la hora, promovieron un gran escándalo.

A los requerimientos del alcalde para restablecer el orden, contestó el socialista señor Cabo despectivamente, llegando hasta lanzar algunos garbanzos contra el Sr. Arancibia.

Como los demás concejales socialistas secundaron esta actitud, el alcalde hubo de requerir la presencia del cabo de la Guardia Municipal para que procediese a la detención del concejal Sr. Cabo, diligencia que no pudo realizarse por la oposición de nacionalistas y socialistas, especialmente del Sr. Laiseca.

En vista de esto, el alcalde levantó la sesión.

La Liga Monárquica ha teleografiado al Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole que imponga una sanción a los autores de tales desmanes; ha manifestado su propósito de retirarse del Ayuntamiento, mientras no sea impuesta aquella sanción.

VUELCO DE UN CARRO

UN HOMBRE MUERTO

Castellón, 19.—En la calle de los Mártires de Vinaroz volcó el carro que guiaba Sebastián Miralles, cogiendo debajo a éste y produciéndole la muerte instantáneamente.

Al enterarse de lo ocurrido, el padre de la víctima intentó suicidarse, evitando que se arrojase a un pozo algunos vecinos que advirtieron a tiempo sus propósitos.

El asesinato del policía Bazán

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Bilbao, 19.—En la Audiencia ha terminado la causa instruída con motivo del asesinato del policía Valeriano Bazán.

El hecho ocurrió el tercer día de Carnaval del pasado año, en ocasión en que el interfecto iba cacheando a individuos sospechosos, en unión de otros agentes, en un «bar».

Como único procesado aparece Mariano Martínez, considerado como autor material.

El procesado ha negado su participación en el hecho.

Después de la prueba testifical informó el fiscal, pidiendo al Jurado que hiciera justicia sin temor a coacciones.

El defensor, negando que el procesado participara en el atentado que costó la vida al policía Sr. Bazán, pidió su absolución, y el Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad.

El fiscal pidió la revisión ante nuevo Jurado; pero la Sala la denegó, absolviendo al procesado.

Asamblea de clases mercantiles

LLEGADA DE REPRESENTANTES

Palencia, 19.—Han llegado los representantes del Círculo Mercantil de Santander, con su presidente, Sr. Soler, para asistir al acto organizado por la asamblea de las clases mercantiles, que ha de celebrarse en el teatro Principal, para tratar de la tributación industrial y del problema económico.

También han llegado los representantes de Valladolid, Zamora y Medina del Campo.

A todos se les ha dispensado un cariñoso recibimiento.

TEATRO DE LA ZARZUELA

COMPANIA ESPERANZA IRIS

El mayor éxito del año

BENAMOR

LOS MONFÍES DE LAS ALPUJARRAS

—Ahora soltad esa gente menuda.
—Nos matarán los que están fuera, señor—dijo un viejo.

—Id con ellos diez hombres, y amparadlos en las casas del Ayuntamiento de la villa; asimismo llevaréis a esas casas las mujeres, los viejos y los niños que encontréis.

Algunos monfíes salieron escoltando a algunos cristianos que por fortuna habían escapado con vida de la Iglesia.

—Rematad a esos desdichados que penan—añadió Yaye.

Pocos momentos después, y mientras el emir hablaba acaloradamente con Aben-Aboo, fueron cesando los gemidos de los moribundos hasta dominar un silencio pavoroso.

Los monfíes que se agrupaban inmóviles tras el estandarte rojo del emir, llenando la iglesia, parecían fantasmas.

Yaye y Aben-Aboo siguieron hablando algún tiempo con gran interés.

El Ferih, doblegado al fin por su dolor, estaba apoyado sobre el altar, inmóvil e insensible a todo.

Al fin Yaye se separó de Aben-Aboo, y dirigió la voz a los monfíes.

—Valientes—les dijo—: Al hacer lo que hemos hecho, hemos herido el rostro del tirano rey de España; hemos arrojado a sus ojos la sangre infame de sus jueces, de sus clérigos y de sus soldados; ya no hay medio de retroceder; los ejércitos del rey de España vendrán sobre nosotros, pero vendrán tarde, porque el alguacil mayor del reino, el valiente Farax-Aben-Farax se apodera en estos momentos de Granada; Dios nos alienta y nos guía; pero no irrite mos a Dios cometiendo actos de crueldad y de barbarie semejantes a los que acaban de

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camion, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos, SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigite a la Oficina técnica, establecida en Fuencarral, núm. 19, segundo.—RODRIGUEZ BUSTOS

Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

cadáveres, pero sin poder evitar teñir sus pies de sangre. Detrás de él ondeaba un estandarte rojo, en cuyo centro se veían las armas de Granada, y tras el estandarte seguía un escuadrón cerrado de monfíes.

Aquel hombre era el emir Yaye-ebn-el-Hamar.

—¿Qué es lo que estáis haciendo?—exclamó—. ¿Es esto lo que yo te he mandado hacer, Ferih? ¿Es esto lo que conviene hacer a un caballero, Aben-Aboo?

—Ni el Ferih ni Aben-Aboo contestaron; pero se levantó un sordo murmullo entre los monfíes que estaban en la iglesia a la llegada del emir.

—¿Quién se atreve a murmurar cuando su señor habla?—exclamó con voz tonante Yaye, revolviendo en torno suyo una mirada amenazadora—. ¿Hay alguno que se atreva a levantar la voz, ni los ojos, ni un solo dedo, cuando habla su emir?

Nadie contestó; nadie se movió.

—¿Qué es lo que miro en rededor?—exclamó creyendo en su cólera Yaye—. ¡Mi vista sólo encuentra cadáveres!

—Cadáveres de castellanos, señor—contestó humildemente Aben-Aboo.

—Pero entre esos cadáveres hay viejos, niños y mujeres; doncellas que han sido violadas, madres delante de cuyos ojos se han degollado los niños de pecho. ¿Queréis acaso igualar y aun exceder las crueldades de los castellanos? Pensáis acaso que porque éste es un lugar de idolatría no está presente en él el Dios Altísimo y Único?

—¡ Señor!—murmuró Aben-Aboo.

—¡ Basta!—exclamó Yaye—; los que se precian de valientes no se ensangrientan en los débiles; los que se precian de justos no sacrifican inocentes; los que se creen buenos musulines deben temer a Dios, a Dios que escribe

La Liga Española de los Derechos del Hombre

SESION SEGUNDA

Bajo la presidencia del Sr. Buylla, que con el Sr. Tapia y la señorita Kent formaba la Mesa, se celebró ayer la segunda sesión.

Leída el acta, se da cuenta de las adhesiones recibidas y nombramiento de nuevos delegados, en la forma siguiente: Sr. Vizcarrondo, de San Sebastián; Sr. Alvarez Eguren, de Santander; Sr. Albiñana, de Almería; Sr. Pérez Díaz, de Cuenca; Sr. De Buen, de Huelva; Sr. Gras Murillo, de La Línea; por La Alianza Evangélica Española, los señores Cabrera y Araujo; Sr. Pérez de Ayala, por Matarrá; Sr. Moreira Espinosa, por Reus.

Seguidamente se da cuenta del proyecto de Estatutos que se somete a la deliberación de la Asamblea. El Sr. Bascuñana, por la Delegación de Cuenca, hace algunas observaciones a la totalidad del articulado. El Sr. Botella le contesta por la Comisión y propone que se nombre una Comisión que dictamine sobre el reglamento, y además, que se designen otras Comisiones que emitan dictamen sobre las peticiones.

Intervienen algunos señores asambleístas, entre ellos el Sr. Barcia, que explica las consideraciones tenidas en cuenta al redactar los estatutos.

Se propone el nombramiento de dos Comisiones para dictaminar sobre las peticiones referentes a la libertad de conciencia en la enseñanza y a la actuación de la Liga en orden a los problemas internacionales, siendo designados para la primera Comisión los señores Muñoz Carbonero, delegado de Valencia, presidente, y vocales, los Sres. Albiñana y López Zapata, y para la segunda, los señores Sánchez Díaz, presidente, y Sánchez Robledo y la señora Alvarez (doña Consuelo), vocales.

Seguidamente se da lectura a la ponencia «La libertad de conciencia en la enseñanza», redactada por los señores Cossio, Buylla, Barnes y Zulueta, que es acogida con aplausos. El Sr. Botella propone que se acuerde imprimir la ponencia y repartirla y recomendar a los diputados adheridos a la Liga que la articulen en forma de ley y la presenten a la deliberación de las Cortes. Así se acuerda por aclamación.

El Sr. Bascuñana hace algunas observaciones. Interviene el Sr. Catalá para hacer un elogio entusiasta de la ponencia, y amplía la proposición del Sr. Botella, pidiendo que se gestione su publicación en los periódicos afechos.

La señora Alvarez (doña Consuelo) dice que se envíen ejemplares a todas las Sociedades obreras de España, con el ruego de que se den conferencias en este sentido. El Sr. Araujo enaltece la ponencia y cita casos concretos de individuos sometidos a las arbitrariedades que se mencionan en la misma.

El Sr. Barcia da lectura a un telegrama de la Delegación de Sitges adhiriéndose a la Asamblea y solicitando que se pida el indulto de los prófugos y desertores. Se da lectura a la Memoria sobre «Política internacional», redactada por los señores Barcia y Fabra Ribas.

La ponencia es acogida con aplausos, acordándose que pase a la Comisión correspondiente para que emita informe.

El impuesto de embarque y desembarque de viajeros

La «Gaceta» de ayer publicó un real decreto del ministerio de Hacienda reduciendo los tipos actuales del impuesto al embarque

y desembarque de pasajeros por mar, que responde a las numerosas reclamaciones formuladas en pro de la reducción de tarifas y recoge una de las conclusiones aprobadas por el primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, autorizada por el ministro de Trabajo, Comercio e Industria.

Las tarifas quedan reducidas, por lo que hace a la navegación de altura, en la siguiente forma:

Lujo, 35 pesetas; primera, 25 pesetas; segunda, 15 pesetas; tercera, 5 pesetas; reduciéndose en la misma proporción las correspondientes a cabotaje y gran cabotaje.

Las clases intermedias, denominadas preferentes, satisfarán el impuesto de la inmediata con el 50 por 100 de recargo, considerándose la primera preferente como de lujo.

Las nuevas tarifas comenzarán a regir el día 1.º de junio próximo.

HOMENAJE A UN POETA

Ayer llevaron a cabo en Segovia el anunciado homenaje al gran poeta Antonio Machado, un grupo de jóvenes artistas de Madrid y gran número de personalidades segovianas.

El almuerzo se sirvió en el pintoresco sitio El Pinarillo. Hubo numerosas cartas y telegramas de muchos que por sus ocupaciones no pudieron asistir, entre ellos Eugenio D'Ors, Blanco-Fombona, la Editorial Mundo Latino y otros.

El acto transcurrió en medio de la mayor cordialidad, en la que se puso de relieve el afecto y la admiración que la juventud literaria siente por el gran poeta.

Al final se levantó Antonio Machado, y con breves y sentidas palabras expresó a los comensales su agradecimiento.

«Me perdonaréis—dijo—que hoy no me muestre demasiado humilde con vosotros, porque esto sería decirlos que vuestro juicio respecto a mi obra es equivocado.»

Después hizo el regalo a sus oyentes de una poesía inédita del nuevo libro que tiene en preparación.

La fiesta, simpática y sencilla, puso de relieve la ferviente admiración de los reunidos hacia el poeta y la modestia de Antonio Machado.

El ahogado del Manzanares

La víctima de la desgracia que ocurrió ayer tarde en el río Manzanares se llamaba Félix Rodríguez Almazavala, de diez y seis años de edad, y vivía en la plaza de la Constitución, núm. 2, de Carabanchel Bajo, con sus padres.

Salió de su casa con objeto de adquirir naranjas para el establecimiento que su padre tiene en el citado pueblo; pero al llegar al Puente de Toledo, y ver a los obreros que se bañaban en el Manzanares, frente a la Pradera de San Isidro, sintió deseos de zambullirse también en el agua.

Al hacerlo, tuvo la desgracia de caer en uno de los socavones que presenta el lecho del río en diversos puntos y en el que la cantidad de fango es un peligro para los muchachos que suelen bañarse allí.

Entre las personas que presenciaban cómo se sumergía angustiosamente el infeliz muchacho, surgieron dos jóvenes animosos y decididos, Francisco Domenech Verdún y Angel Gutiérrez Blázquez, que se lanzaron en auxilio del naufrago, y que estuvieron a punto de perecer, porque el pobre Félix se agarró desesperadamente a los brazos de sus salvadores, impidiéndoles nadar libremente. A pesar de ello, éstos lograron extraerle con vida; pero con tan graves síntomas de asfixia, que momentos después falleció.

PLEITOS Y CAUSAS

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA LIBERTAD.—LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES

Se ha señalado el día 22 del mes que corre para la celebración del juicio oral de la causa en que fué procesado Sabas García Mateos, dependiente de la carnicería sita en la finca número 14 de la calle de la Libertad, de esta corte, y a quien se acusa del delito de asesinato realizado en la persona del niño Primitivo Rosado, de trece años de edad.

Las conclusiones de la acusación privada, de la que está encargado el Sr. Sol Jaquotot, son las siguientes:

Primera. En dieciocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve, el procesado, Sabas García Mateos, entró a prestar sus servicios como encargado en la carnicería establecida en el número catorce de la calle de la Libertad, de esta corte, propiedad de don Manuel Rodríguez Rodríguez, siendo aquél quien, desde entonces, realizó cuantas operaciones eran inherentes al negocio del establecimiento, manejando los fondos del mismo, sin que en ocasión alguna rindiera cuentas de su gestión al propietario; pero, en cambio, supo disponer de ellos para jugar a los prohibidos cantidades que perdió, en perjuicio del Sr. Rodríguez Rodríguez, quien el día seis de Julio de mil novecientos veintidós giró una visita a la tienda, en unión de D. Pedro Chubieco, con el que convino el traspaso de ella, a presencia de Sabas García, quedando los contratantes en avistarse al siguiente día, siete de Julio, por la tarde, en el Café de San Isidro, para dejar definitivamente ultimada la operación.

Con tal motivo, el procesado en esta causa debía liquidar cuentas con D. Manuel Rodríguez y Rodríguez y entregarle la suma de dos mil quinientos treinta y dos pesetas; mas como Sabas no disponía de tal cantidad, por haber distraído los fondos en el juego, concibió la idea de simular que del cajón del mostrador, donde de ordinario él acostumbraba a guardar los productos o ingresos de la venta diaria, le había sido robada aquélla, y como para dar semejanza simulación era un grave obstáculo la presencia en el establecimiento del niño de trece años, Primitivo Rosado López, dependiente en él a las órdenes de Sabas, concibió también el propósito de darle muerte.

Buscando, pues, intencionadamente, la ocasión propicia para realizar sus planes sin ser visto por nadie, sin riesgo alguno de su persona, y poseído de su superioridad sobre Primitivo, aprovechó la ausencia de éste de la tienda, durante el rato que en la mañana del siete de Julio dedicó a repartir carne a domicilio, para dejar atada una de las dos anillas que sujetaban el candado de cierre del cajón del dinero; esperó la hora de la siesta, en la que es costumbre cerrar tales establecimientos, e inmediatamente que concluyeron de comer encargado y dependiente la comida, que el primero de ellos dió orden les fuera servida con una prisa que nunca usó, después de cerrar las puertas de acceso directo de la calle a la carnicería, incluso con barras de hierro por la parte de ésta, puso en práctica su meditado y preconcertado plan, y esgrimiendo en la mano derecha uno de los cuchillos allí existentes, dedicados a deshuesar los jamones, el que momentos antes sirviera para partir el pan que juntos comieron, matador y agredido, se abalanzó rápida e inesperadamente, sin riesgo alguno de su persona, y por la espalda, sobre el infortunado niño Primitivo, al que con abuso de su superioridad material derribó en el suelo bajo el mostrador,

colocándole en posición de cúbito horizontal, y sujetándole con la mano izquierda la boca para que no gritara pidiendo auxilio, y apoyando fuertemente una de sus rodillas sobre la espalda de su víctima, imposibilitando así toda defensa en el ataque, le infirió bruscamente con el cuchillo una extensa herida inciso-cortante, de trece centímetros de extensión, de forma irregular, que comienza por debajo del ángulo izquierdo de la mandíbula inferior, lleva una dirección de atrás adelante y de arriba a abajo hasta la línea media del cuello, en su primera parte, siguiendo luego, aún más profunda, de abajo a arriba y de delante a atrás, hasta terminar por bajo la apófisis mastoidea, con sección incompleta del músculo esternocleidomastoideo y grandes vasos del cuello (carótida y yugular), y completa de la laringe, el esófago y grandes vasos, dejando huella de la profundidad y fuerza con que el arma fué empleada en el cuerpo de la cuarta vértebra cervical, dando en este lado de la herida, su gran profundidad, la sensación de que la cabeza quedó separada del tronco; herida mortal de necesidad, que instantáneamente produjo la muerte de Primitivo Rosado.

Segunda. Los hechos anteriormente relatados constituyen un delito de asesinato, cualificado por la alevosía y comprendido en el artículo 418 (primero) del Código penal.

Tercera. Del expresado delito es responsable, personal y directamente, en concepto de autor, el procesado Sabas García Mateos.

Cuarta. En la comisión del delito han concurrido las siguientes circunstancias modificativas del mismo: a) La comprendida en la regla séptima del artículo 10 del Código penal, o sea, la de haber ejecutado el hecho con premeditación conocida, y b) La comprendida en la regla novena del mismo artículo 10 de la ley Penal sustantiva; es decir, la de haber abusado el agresor de su notoria y evidente superioridad sobre el agredido y haber empleado para realizar el hecho medios que debilitaron, hasta imposibilitarla en absoluto, toda defensa por parte de su víctima. Estas, además de la cualificativa.

Quinta. Ha incurrido el procesado en la pena de muerte, con sus accesorias y costas. En cuanto a responsabilidad civil, debe indemnizar a los padres del interfecto la cantidad de treinta mil pesetas.

Propone, como prueba, el Sr. Sol el examen del procesado, la documental, pericial y testifical.

Figuran entre los peritos D. Teófilo Hernández y D. Paulino Fernández Matos.

Sentando los mismos hechos establecidos por la acusación particular, el fiscal difiere en su escrito de calificación en apreciar la circunstancia modificativa agravante de abuso de confianza, y en cuanto a la responsabilidad civil, estima que debe indemnizarse a los padres del interfecto en la cantidad de veinte mil pesetas.

El defensor de Sabas, Sr. Montoya, sostiene que su patrocinado no ha realizado los hechos que se le atribuyen, solicitando, por tanto, su absolución.

Además de los medios de prueba propuestos por las acusaciones, que acepta en lo que puedan favorecer a su defendido, propone él como peritos a los doctores Pasqual y Ríos, Negrín, González Campo y López Vidriero.

Este juicio está señalado para los días 22, 23, 24, 25 y 26, y aun cuando su conocimiento corresponde a la Sección segunda, los debates se celebrarán en el local de la primera por su mayor amplitud.

J. A. MORENCOS

Hace cincuenta años

19 DE MAYO DE 1873

MADRID

Hoy han dado una formidable paliza en la Carrera de San Jerónimo a cierto individuo, que según de público se decía, es gancho de un garito. No sabemos cuál fuera la causa del fracaso, pero sí que algunos testigos presenciales no compadecían a la víctima.

PROVINCIAS

El batallón de Alba de Tormes batió ayer a las facciones reunidas de Velasco y Bernaola, compuestas de 800 hombres, en las peñas de Visorraga, cerca de Yurre, causando seis muertos vistos y treinta y tantos heridos.

EXTRANJERO

Lisboa.—Ayer comenzó la vista en Consejo de guerra de la causa seguida a varios militares por la conspiración de Julio.

Mañana se empezará a ver ante el Jurado la causa seguida a varios paisanos por el mismo motivo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada dice que no ocurre novedad en los territorios de nuestro protectorado.

DESDE MELILLA

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Melilla, 19.—Se ha celebrado ayer en el cuartel del regimiento de Melilla el Consejo de guerra anunciado contra el comandante D. Roberto Aguilar Martínez y el teniente de Caballería D. Claudio Fernández Martínez, que prestaban servicio en la Policía indígena cuando ocurrieron los sucesos de julio.

Se hallaban entonces los procesados en el zoco del Jemis de Beni-bu-Iffur. Presidió el Consejo el general Aldave y los defendió el comandante de la Policía indígena D. Federico Pita.

El primero fué nombrado posteriormente comandante de Alhucemas, en donde se ofreció para ser canjeado por alguno de los prisioneros de Aydir que se hallaban enfermos; luego sirvió a las órdenes del general Cavalcanti, y se le propuso para el ascenso por méritos de guerra.

TERMINA LA PASCUA DEL RAMADAN. FIESTA RELIGIOSA

Melilla, 19.—En el poblado indígena de Nador se ha celebrado una fiesta con motivo del final del Ramadán, organizada por la oficialidad del grupo de Regulares.

Asistieron el comisario superior y los generales Vives, Echagüe, Aldave y Castro Girona; el diplomático Sr. Muro y muchas señoras.

Al llegar el Sr. Silveira, la música mora interpretó la Marcha Real.

Toda la tarde ha estado la carretera animadísima por el tránsito de los invitados.

Estos se trasladaron a la Escuela indígena, repartiendo las señoras trajes, juguetes y libros a los niños.

Luego el escuadrón que manda el capitán Urrutia corrió la pólvora.

Mientras se servía el té, algunos gitanos moros bailaron extravagantes danzas alrededor de los invitados, disparando de vez en cuando sus fusiles.

Después se organizó un baile amenizado por un organillo, y al oscurecer regresaron los invitados a la plaza.

En el poblado de Segangan se ha celebrado también el fin del Ramadán, obsequiándose con una comida al grupo de Regulares de Alhucemas.

Con motivo de terminar el Ramadán, se han congregado hoy más de 1.000 moros en la alcazaba de Frajana, asistiendo Er Rifí, Abd-el-Kader y otros notables, entregándose a ceremonias religiosas, con arreglo al más puro rito coránico.

HOGUERAS SOSPECHOSAS.—KADUR NAMAR NO QUIERE COMER

Melilla, 19.—Desde la posición de Taum sin dicen que se ven grandes hogueras en las alturas.

Como es sabido, es el procedimiento que usan los moros montañeses para llamar en auxilio de la harka. Lo que indica que se activa la concentración enemiga.

—El antiguo caid de Beni Said Kadur Namar, que traicionó nuestra amistad, parece que está desesperado, y que ha ofrecido 1.000 pesetas a sus guardianes si le dejan escapar. Y parece que se niega hace días a tomar alimento diciendo que está resuelto a dejarse morir de hambre.

EN HONOR DEL CORONEL CORONEL OTRAS NOTICIAS

Melilla, 19.—Los compañeros de promoción de D. Alfredo Coronel le regalarán las insignias de la medalla militar.

—Ha sido puesto en libertad el jalfi de la kabila de Ulad Setut, a quien días pasados detuvo la Policía indígena.

—Por cuestión de juego, un cabo de Regulares de Melilla que se halla destacado en Nador trató de agredir al sargento de dichas fuerzas. Este le dió una cuchillada, matándolo. Nuestras baterías de Tamatusin ahuyentaron a un grupo de rebeldes.

Hotel de Russie

Enteramente modernizado. 4, Boulevard des Italiens. — 1, Rue Drouot. En el centro del comercio y diversiones. — PARIS — Envío del plano-tarifa sobre demanda.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

en el libro de su justicia la sentencia de los asesinos con la sangre de los débiles.

—Hemos sufrido cuantas desdichas, cuantas crueldades, cuantas humillaciones puede sufrir un hombre—dijo el Ferih.

—Los crímenes ajenos deben inspirarnos horror, no deseo de imitarlos—repuso el emir—; además, si hemos de triunfar es necesario que sepamos obedecer. ¿Qué te había ordenado yo, Ferih?

Melik no contestó.

—Te dije, cerca la villa, que no salga de ella un cristiano...

—Degüella y mata, me dijiste.

—Sí, pero degüella y mata a los clérigos, a los ministros de la justicia y a los soldados; pero sé justo y clemente con los que no han cometido otro delito que no ser moros como nosotros.

—¿Qué estás hablando de justicia y de clemencia, emir, a quien como yo ha visto su hija deshonrada; a quien la ha visto morir a consecuencia de las infamias de los castellanos; a quien la ha mirado expirar, gritando de dolor entre sus brazos y pidiéndole venganza? ¡Mi hija! ¡mi pobre Alida queda allá muerta entre las breñas, y me pides templanza a mí, a quien despedazan la rabia y el dolor!

Y el Ferih rompió a llorar como una mujer.

Hubo algunos momentos de solemne silencio, durante el cual solo se oyeron los gemidos de los que espiraban a consecuencia de sus heridas.

—Desatad ese clérigo que está en el altar, dijo el emir. Pareció reanimarse a estas palabras Molina de Medrano.

—Ved, señor—dijo Aben-Abou, que éste es el miserable que causó esta mañana la muerte de la infeliz Ma-

DOLOR DE CABEZA desaparece con el AS FLOREZ

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

licatulzarah y de su esposo Adel; ved señor que es un lobo sediento de sangre.

—Ese hombre debe morir, y morirá, pero no de la manera horrible, cruel, con que ellos matan a sus víctimas.

El inquisidor había sido bajado del altar, y se arrastraba a los pies de Yaye, en cuyo semblante fijaba una mirada entumecida por la atonía.

—Yo os conozco... señor... yo os conozco...—tartamudeó.

Y se asió a las ropas talares de Yaye.

Yaye se inclinó.

—Tú eres Molina de Medrano...

—Sí, sí, pero yo obedecía al rey...

—Obedecías a un tirano...

—Por el Dios de Abraham y de Ismael que es nuestro mismo Dios... no me matéis... cautivadme... llevadme a Africa... pero no me matéis.

—Tú has predicado el exterminio contra los que adoran al Dios de Abraham, de Agar y de Ismael, y ahora pides misericordia a nombre de ese mismo Dios... suele suceder que los asesinos cuando se apodera de ellos la justicia mueren con valor; pero tú a más de asesino eres cobarde.

—¡Perdón! ¡señor, perdón!

—Arrancad de mí y matadle; matadle a hierro y pronto... necesitamos salir de aquí.

—¡Piedad!—gritó Medrano al sentirse asido por una turba de monfies.

Fué su última palabra; rasgado su pecho a un tiempo por veinte puñales, manchado de sangre su vestidura pontificia.

—Acabad con esos soldados—dijo el emir.

Seis soldados que habían sido apresados por los monfies fueron inmolados en pocos segundos.

VIDA DEPORTIVA

LA SEMANA MUNICIPAL

EL PRIMER DIA

Indudablemente el interés máximo de los concursos se encuentra en el día de la inauguración.

El jueves próximo, después de los ejercicios de gimnasia rítmica de conjunto, en los que, como ya dijimos, tomaron parte 600 niños de las Escuelas Municipales, bajo la competente dirección de D. Afrodísio Aparicio, jugarán un gran partido de «foot-ball» entre el «Dundee», equipo profesional perteneciente a la primera Liga escocesa, y nuestro «Real Madrid», que tan brillantemente actuó estos últimos días en sus encuentros con los profesionales ingleses del «Nelson F. C.»

De la excelente forma en que el equipo campeón se halla, ya tienen noticia nuestros lectores.

El «Dundee» pertenece a la primera división de la Liga de «foot-ball» profesional de Escocia. En el campeonato de la temporada 1922-23 se ha clasificado en sexto lugar (la primera división comprende 20 Clubs), con la puntuación siguiente:

Partidos jugados, 38; ganados, 17; perdidos, 14; empatados, 7; «goals» a su favor, 51; «goals» en contra, 45.

En los partidos que ha de jugar en España estará representado el «Dundee» por los jugadores, Fotheringham.

Defensas, Ross, Thomson, Aimer. Medios, Coyle, Rankin, Irving, Nicoli. Delanteros, Knox, Cowan, D. Mac Lean, Halliday, Letham, Mac Donald, Gibson, Bird, W. Mac Lean.

D. Mac Lean, centro delantero, internacional diez veces, ha jugado con «Glasgow Rangers» y con «Bradford City». El «Dundee» pago al «Bradford City» 2.500 libras esterlinas por este jugador excepcional, cuya actuación en los meses de agosto a noviembre fué sorprendente, marcando 22 «goals».

Halliday es el único delantero escocés que ha logrado marcar en una sola tarde cinco «goals», habiendo marcado cuatro «goals» en otras dos ocasiones.

Irving es medio internacional del equipo de Irlanda.

Son, además, internacionales: Ross, Thomson, Cowan.

FOOT-BALL

NELSON-REAL MADRID

El Real Madrid, aprovechando estas últimas festividades, ha obsequiado a la afición madrileña con dos interesantes encuentros en los que el viejo club campeón ha contendi-

do con el Nelson F. C., perteneciente a la segunda división de Inglaterra.

Tanto uno como otro equipo han hecho gala en estos partidos de una forma de juego admirable, de tal manera, que una buena jugada se sucedía otra mejor.

En el primer encuentro en que el Real Madrid presentó un equipo absurdo con participantes tales como Peiáez, Peria y Valderrama, mandaron durante la mayor parte del tiempo; en cambio, cuando el segundo partido, el club campeón reformó su equipo, sustituyendo Poloio a Peris, Mengotti a Peiáez y Bernabeu a Valderrama se transforma por completo el resultado y el Madrid domina constantemente terminando con una rotunda victoria, a pesar de su mala suerte.

El equipo británico, cuya característica es la cohesión y conocimiento de juego que tienen sus componentes, ha dejado en Madrid una impresión excelente. Se ve que es un equipo acostumbrado a luchar en condiciones duras, por lo que no se prodiga más que cuando es necesario, así vimos en el encuentro del día 15 que marcado el primer tanto, el juego inglés decae y únicamente cuando sus adversarios logran el empate, vuelven al acoso de la meta contraria cesando éste una vez lograda la supremacía. Sobresalen las dos alas y el delantero centro, dominando toda la línea el «chuto» a la perfección. La línea de medios es lo más flojo del equipo; a pesar de ello cumplen perfectamente su cometido.

La pareja de «backs» es un conjunto defensivo de gran valía. Muy decidida y coloradísima hace difícil el rebasarla.

El portero es bastante aceptable, a pesar de que su costumbre de salir a destiempo le costó dos tantos, uno en cada partido.

De los jugadores del Real Madrid, René Petit llevöse la palma; hoy por hoy es el número uno de entre los medios, no solamente de España, sino también de Europa. Su actuación en estos partidos ha sido admirable, sobre todo en el primer encuentro, que libró a los madrileños de un serio decaimiento.

Bernabeu, el viejo jugador madrileño, no tomó parte más que en el segundo día, marcando tres tantos de esa forma incomparable que es su característica de «chuto». Distribuyó el juego de forma admirable y no decayó su entusiasmo ni un solo momento. Hoy por hoy es jugador insustituible en la línea delantera del Real Madrid.

Del Campo, Félix Pérez y Posada, como siempre, acertadísimos. Valor, ciencia, dominio de todo, hicieron gala en estos últimos encuentros, premiándose el público con sus constantes arlaños.

Sicilia y Mengotti hacen una buena pareja de medias alas, capaces de detener en su marcha a una motocicleta.

De los «backs», Petolo, con su estilo de

siempre. Marcos, muy trabajador, muy decidido, sacó balones difícilísimos. Tiene perfectamente ganado su puesto en el primer equipo. De Martínez nada tenemos que añadir; con decirles que los catalanes andan a ver si lo atrapan, está dicho todo. Resumiendo: dos buenos partidos, dos buenos equipos y la afición deseando presenciar el encuentro con el «Dundee».

ESPAÑOL-RACING

Los partidos jugados en el Stadium Metropolitan son el reverso de los anteriores. Pecaron de sosos, de aburridos, de insustanciales.

Todos sabemos que el equipo del Racing anda en la actualidad un poco flojo de jugadores; claro es que el Español (tal vez por eso lo trajera la Empresa) no lo es menos y con estos componentes resultó lo que resultó: nada.

Ambos días venció el Español.

MOTOCICLISMO

PRUEBA DE CONSUMO

En la última reunión de directiva celebrada por el Real Moto Club de España se acordó aplazar dicha carrera para el 31 de actual y conceder los premios siguientes:

Certificado diploma del resultado obtenido a todo el que termina la carrera, medalla de plata al primero clasificado de cada categoría y medalla de bronce al segundo clasificado en cada categoría.

CARRERA INTERNACIONAL DE DOCE HORAS

Habiendo manifestado algunos corredores extranjeros la imposibilidad en que se encontrarían de venir a participar en las doce horas el 1.º de julio por correrse el domingo anterior el Gran premio de Francia en París y no tener las máquinas a su disposición hasta el día siguiente, el Real Moto Club de España solicitó de la Federación Motociclista Española aplazamiento de esta prueba para celebrar el domingo siguiente.

Solicitada al efecto, la Federación Internacional ha accedido a dicha modificación, quedando así fijada definitivamente la fecha de las doce horas para el día 8 de julio próximo; es decir, dos semanas después del Gran premio de Francia. Así podrán los corredores extranjeros que en ella participen tener tiempo bastante para venir a entrenarse en el famoso y duro circuito de Guadarrama-Navacerrada.

AERONAUTICA

EL GRAN PREMIO DEL AERO CLUB DE FRANCIA

El domingo pasado se verificó en París, en el jardín de las Tullerías, el XII Concurso del Aero Club de Francia, en el que participaron los siguientes globos:

Belgica (1.200 m. c.), Ruenais (1.200 metros cúbicos), Fernand (660 m. c.), Anjou (600 m. c.), Prince Léopold (625 m. c.), Vielle Tige (1.200 m. c.), Lieu Tourtay (600 metros cúbicos), Nipón (1.200 m. c.), Aer III

(900 m. c.), Incroyable (1.200 m. c.), Aire en Ciel (600 m. c.), Rollon (600 m. c.), La Savoie (1.200 m. c.), Tait (900 m. c.), Flag-du (600 m. c.), Quo vadis (900 m. c.), Océan (900 m. c.), Paris (1.200 m. c.), Tulipe (1.200 m. c.), Newel Assoc (900 m. c.).

El aterrizaje de los globos marcó las siguientes distancias:

- 1.º Vielle Tige (Moineau), 234 kilómetros (francés).
- 2.º La Tulipe (Heutte), 185 kilómetros 200 metros (francés).
- 3.º La Savoie (Dubois), 170 kilómetros (italiano).
- 4.º Bélgica (Demuyter), 162 kilómetros (belga).
- 5.º A. C. Rouennois (Fleury), 152 kilómetros 500 metros (francés).

Este premio fué creado en 1905, y se celebró el concurso desde ese año sin interrupción hasta 1914. Los años que ha durado la guerra ha dejado de celebrarse, reanudándose en 1921, que lo ganó René Rumpelmayer, haciendo un recorrido de 641,102 kilómetros en 15 h. 52 m.

El año pasado, Blanchet, con 403.345 kilómetros, en 14 h. 50 m. 52 s.

ATLETISMO

DEPORTIVA FERROVIARIA

Mañana, domingo, celebrará la Agrupación Deportiva Ferroviaria una carrera de «cross», con el título de carrera de Veteranos, en la cual tomarán parte cuantos individuos mayores de veinticinco años lo deseen. La salida se dará a las ocho en punto de la mañana en el campo de deportes de la Sociedad organizadora.

La llegada se establecerá igualmente en dicho campo.

CONCURSO HIPICO

En la tarde ayer, y ante numerosa y distinguida concurrencia, fué corrida en el Hipódromo de la Castellana la interesante prueba «Copa de Madrid», para disputarse la donada por el Ayuntamiento de la corte y pesetas 6.000 de la Sociedad Hipica.

Tomaron parte en el concurso 43 caballos, siendo muy aplaudidos varios de los jinetes por los recorridos que realizaron, entre ellos el oficial del ejército portugués señor Moraes Sarmento y el teniente de la Escuela Real D. José Navarro.

Los premios fueron otorgados en el orden siguiente:

- 1.º Copa del Ayuntamiento de Madrid y 2.000 pesetas. Caballo «Demas», montado por D. José Navarro, que realizó el recorrido sin falta en 2 minutos, 49 segundos y 2 quintos.
- 2.º 1.000 pesetas. «La Ina», por D. José Cavanillas, sin falta, en 3 minutos, 4 segundos y 4 quintos.
- 3.º 700 pesetas. «Consultivo», por D. José Navarro, sin falta, en 3 minutos, 7 segundos y 2 quintos.
- 4.º 500 pesetas. «Mimoso», por el oficial

del ejército portugués Sr. Moraes Sarmento, sin falta, en 3 minutos, 49 segundos y 2 quintos.

5.º 400 pesetas. «Barrote», por D. Serrano Cantalano, sin falta, en 4 minutos.

6.º 300 pesetas. «Cliché», por D. Serrano, una falta, en 3 minutos, 10 segundos y 2 quintos.

7.º 200 pesetas. «Diestro», por D. Serrano Martínez Hombre, dos faltas, 3 minutos, 10 segundos y 3 quintos.

8.º 200 pesetas. «Ali», por D. José Herrero, dos faltas, 3 minutos y 23 segundos.

9.º 200 pesetas. «Hebraico», por el oficial portugués D. José Mousinho, dos faltas, 3 minutos, 26 segundos y 3 quintos.

10. 100 pesetas. «Zapatilla», por D. Vicente Marquina, dos faltas, 3 minutos y 3 segundos.

11. 100 pesetas. «Zalameo», por el marqués de los Trujillos, dos faltas, 3 minutos, 34 segundos y un quinto.

12. 100 pesetas. «Acalorado», por D. Manuel Serrano, dos faltas, 4 minutos, 13 segundos y un quinto.

13. 100 pesetas. «Rossff», por D. Galvino Alonso, tres faltas, 3 minutos, 13 segundos y 3 quintos.

14. 100 pesetas. «Korán», por D. Felipe Gómez Acebo, tres faltas y 4 minutos.

La importante prueba de la «Copa de Madrid», por su difícil recorrido y sus fuertes y numerosos obstáculos, demostró las excelentes condiciones de nuestros jinetes militares, cuyo entusiasmo, cada día mayor, pone de relieve los resultados de su permanente trabajo.

LA COPA «DAVIS»

Burdeos, 18.—Copa Davis de lawn tennis.—Simple de caballeros: Cochet, francés, vence a Worms, dinamarqués, por 6 a 3, 8 a 6 a 1; Samazeinlh, francés, vence a Tegren, dinamarqués, por 5 a 7, 6 a 1, 1 a 6, 8 a 6 a 4.

CARRERA DE LA CUESTA DEL KLAUSEN

Berna, 18.—El 29 de julio tendrá lugar la segunda carrera internacional de la cuesta del Klausen, de Linthal (Glaris) al pico del Col. Esta carrera ha sido organizada por la Sección de Zurich del Automóvil Club de Suiza. El recorrido es de 20,5 kilómetros. Subida máxima, 12,14 por 100. Diferencia de nivel, 12,83 m. 24 curvas.

Esta carrera tuvo el año anterior un éxito considerable. Tomaron parte 65 automóviles y 10.000 espectadores con 1.200 coches y automóviles. Todo hace prever que la carrera de este año tendrá más éxito e importancia que la del último año.

LAFOREST

Sidra Champagne de Villavieja (Asturias)

Córdoba y su provincia

DESPUES DE LA ASAMBLEA AGRARIA

El espíritu de los agricultores cordobeses permanece inquebrantable

Cupo a los labradores cordobeses la gloria de ser los propulsores de la Asamblea Agraria celebrada recientemente en Madrid. Un grupo de animosos cultivadores y propietarios de las férciles tierras de aquella provincia alzó el grito de alarma contra el absurdo sistema catastral y contra el abandono en que los Gobiernos, desconocedores de los intereses nacionales, tienen a la agricultura, primordialísima fuente de riqueza de nuestro país.

Como no podía ser por menos, los agrarios de las demás provincias andaluzas, sufridos como sus hermanos los cordobeses y conscientes de la ruinosa política económica del Gobierno, unieron su esfuerzo a los iniciadores de la protesta, y pronto los demás labradores de España mostraron, con su adhesión incondicional a los andaluces, cuál era el anhelo vehemente de obtener las justas reivindicaciones de la industria agrícola.

Celebróse la Asamblea, sus efectos se dejaron sentir inmediatamente, mas no en el grado apetecido, sino con la mezquindad y lentitud que impulsa a los Gobiernos para responder a las más perentorias y justas demandas.

Mas la Asamblea de agrarios de Madrid no fué un grito de justicia fácilmente extinguible. Tomaron en ella parte delegados de todas las Cámaras Agrícolas, hombres de dura palabra, en quienes se refugió la legendaria hidalguía de Castilla, la voluntad y el tesón de los antiguos aragoneses, la clarividencia meridional de los andaluces y la acometividad de los pueblos levantinos, juntamente con las virtudes de las otras regiones de España, y la Asamblea no fué, porque no podía serlo con tales delegados, una de tantas reuniones que se limitan a esbozar difíciles problemas en fáciles e infructíferos discursos, sino antes al contrario, se caracterizó por una solemne sobriedad, y el espíritu de acción directa, consecutiva de los fines perseguidos, informó en todas y cada una de las sesiones celebradas.

No se limitaron, por otra parte, los reunidos a plantear y ofrecer soluciones que amonaran los agravios del catastro y la absurda rectificación que colocaba a unos labradores en desigualdad manifiesta con otros, con aquellos de las provincias no catastradas, que proseguían tributando con sujeción al amillaramiento. No se limitó a señalar la protesta en el sentido de hacer tangibles a los Poderes

públicos los numerosos errores cometidos en la catastración, señalando casos en los que los tributos impuestos eran superiores al valor de la misma riqueza tributaria; ni a pedir leyes y disposiciones que aliviasen la angustiosísima crisis por que atraviesa la producción agrícola, señalando las trabas que impiden la libre exportación de aceites, con mengua de tan importantísima industria, y denunciando el desacierto de la política cerealista seguida en los últimos años. No se limitaron a estos puntos importantísimos, decimos, sino que conocedores del arraigado mal que se opone al desenvolvimiento de la agricultura, hubieron de enunciar otros problemas, entre ellos el de la constitución y desarrollo de las Cámaras Agrícolas.

Quienes hayan seguido con atención el curso de los debates de la Asamblea, recordarán cómo valientes oradores señalaron sin rodeos el defectuosísimo funcionamiento de las Cámaras, la necesidad de obtener la modificación de los estatutos de su constitución interna, a fin de dar en ellas cabida a los labradores que no poseen tierras, pero que por vivir de la agricultura, tienen idéntico derecho a los demás a conocer e intervenir en la actuación de las Cámaras agrarias.

Señalaron estos puntos importantísimos, subrayaron la necesidad de obtener un resurgimiento económico en las Cámaras oficiales agrícolas, y, por último, se trató del modo que fuese más conducente a libertar de las intromisiones políticas la actuación y el funcionamiento de las Cámaras.

Regresaron los labradores a sus respectivas provincias; mas como declamos anteriormente, no permanecieron inactivos, sino que prosiguieron laborando con el fin de mantener la vibración del grito de protesta de la Asamblea.

Se aspira hoy por los agrarios españoles a la federación de las Cámaras Agrícolas. Mas esta labor, que constituye la meta de todas sus aspiraciones, exige un largo proceso. Precisa, ante todo, fortalecer dichos organismos, dotarlos de vida próspera e independiente, situándolos fuera del maléfico radio de acción de la política y constituir con ellos una fuerza que pese sobre los representantes en Cortes de las provincias agrarias en forma de mandato, de cuyo cumplimiento habrán de rendir estrechísima cuenta.

No decaigan los nobles cultivadores, mantengan su fuero con la altivez que respalda la justicia de que están asistidos. prosigan sin descanso, denodadamente, en el cumplimiento de la labor que al separarse en Madrid se impusieron todos, de modo unánime, y tengan confianza en los labradores cordobeses, que prosiguen el camino emprendido y demandarán el apoyo de todos los agrarios españoles cuando, en vista de las circunstancias, lo juzguen preciso.

La Feria de la Salud

Constituye para Córdoba a un mismo tiempo galardón y prueba de su prodigioso desarrollo industrial y agrícola la celebración de la feria de la Salud, tradicional certamen que por concesión real viene celebrándose desde hace varios siglos.

Fué la feria de Córdoba una de las más afamadas de la región andaluza, y compitió arduamente con la de Mairena, antes de que a Sevilla le fuese concedida la prerrogativa de celebrar su feria de abril.

Más tarde, cuando en esta última ciudad alcanzó arraigo dicha fiesta, que hoy ha logrado mundial fama, y cuando la de Jerez de la Frontera y otras poblaciones andaluzas trajeron, a sí la atención de agricultores y ganaderos, la feria de la Salud mantuvo su prestigio.

En los últimos años del siglo XIX y en los comienzos del actual, gozaron estas fiestas cordobesas de extraordinario renombre, y a ellas concurrieron, no sólo gentes de la provincia y del resto de Andalucía, sino que de Castilla y Extremadura descendían labradores y tratantes, atraídos por los brillantes festejos y por la riqueza y fabuloso número y calidad de los ganados y aperos de labranza concurrentes al mercado.

En los archivos municipales de Córdoba existen numerosos documentos que denotan cuál fué por aquel entonces el emporio alcanzado por las ferias cordobesas, porque a más de la de mayo celebrábase otra en septiembre, llamada de la Fuensanta, por coincidir la fecha con la celebración de la festividad de la Virgen que bajo esta advocación veneran los cordobeses.

El creciente desarrollo de la agricultura, el aumento cada día más sensible de la población, la intensificación de los cultivos y el progreso alcanzado por la industria cordobesa, han sido causas muy esenciales de que dichos certámenes o ferias mantengan su prestigio, porque si bien la de septiembre decayó en los últimos años, sólo fué en cuanto hace relación a la de los festejos organizados, mas no en lo que toca al mercado de ganadería, que persiste pujante y concurrenciosísimo.

Este hecho fué causa de que la fiesta de mayo adquiriese aún mayor esplendor, porque en ella se reconcentró el interés del Municipio y de los cordobeses, celosos guardadores de sus tradiciones, y así acontece que cada año los programas de festejos anuncian nuevas atracciones.

Durante los días de feria, Córdoba ofrece aspecto bien distinto al que habitualmente presenta. El Paseo de la Victoria, el Gran Capitán y la calle de Gondomar, así como la Avenida de Canalejas, exornados con arcos y gallardetes, luciendo iluminaciones artísticas y transitados por un gentío inmenso, bajo el sol y el cielo de aquella hermosa tierra de ambiente embalsamado por variadísimas flo-

res, causan la admiración del turista y atrae al extranjero.

El Sr. Carrillo Pérez y la Comisión que fué designada para llevar a efecto la plausible idea de que la Banda Municipal de Madrid, que tan admirablemente dirige el maestro D. Ricardo Villa, fuese a Córdoba para dar dos conciertos, encontró en el alcalde el más decidido apoyo, y gestionado tan importante asunto, ha sido atendida la demanda por el Municipio de Madrid, que autorizó a la Banda Municipal para que dé en Córdoba los conciertos solicitados.

El ambiente y cultura musical, mayor cada día en aquella provincia, ha acogido este rasgo del Ayuntamiento con extraordinario entusiasmo.

Las corridas de toros de ferias quedaron también ultimadas favorablemente y en forma que satisficase a los numerosos aficionados cordobeses.

INTERESES AGRARIOS

Necesidad de divulgar los nuevos sistemas de cultivo

Mucho han progresado los labradores cordobeses en los tres últimos lustros; basta, para convencerse de ello, recorrer la campiña, detenerse en los caseríos destinados a la labor y contemplar las máquinas y aperos empleados en la actualidad por los labradores, ver cómo las labores se hacen más profundas, y la enorme cantidad de abonos que anualmente se emplea.

Pero no basta con ello. La propiedad va, por fortuna, subdividiéndose en aquella provincia, y esto hace más posible la intensificación de los cultivos, que en cierto modo rompe con las tradiciones de aquellos campos donde se practicó generalmente, como aún se practica en las grandes cortijadas, el sistema del tercio y del quinto.

El Estado cuenta con un personal técnico competente; pero distraído éste en cuestiones burocráticas, no cumple el principal fin para que fué creado: el de ilustrar al labrador y procurar por todos los medios posibles que la agricultura alcance elevado nivel de progreso.

El agricultor abona al Estado los más crecidos tributos y tiene derecho a exigir de él que se le ilustre, derecho al que, como deber correlativo, obliga al Estado a ofrecer granjas agrícolas, no como las existentes, sino organizadas en forma que el labrador pueda encontrar de manera directa las enseñanzas útiles a su producción.

Es preciso que el ingeniero no se mantenga en su despacho oficial esperando al humilde labriego para ilustrarlo. Este no se acercará nunca, por razones fáciles de comprender.

Es el técnico quien debe acudir en ayuda del labrador para analizar sus tierras, para señalar los cultivos más adecuados que debe implantar, para aconsejarle la clase de abonos que debe adquirir, y tantas otras enseñanzas como son las que constituyen los modernos sistemas, a los cuales se debe la prosperidad de otros países.

Mientras no cumpla el Estado con este primordialísimo deber, nuestros campos no rendirán el fruto necesario a cubrir siquiera el consumo cerealista de la nación, y las demás producciones seguirán decaecentes.

UN AGRICULTOR

Córdoba monumental y artística

De todas las ciudades españolas, ninguna puede atraer como Córdoba con tan justo título la atención de quienes son apasionados de las Bellas Artes e históricas de nuestra patria.

De su dilatadísima historia goza de monumentos inapreciables, que hacen de ella un verdadero Museo.

Fundada, según la versión más verosímil, por los colonizadores fenicios, conserva aún de aquellos tiempos, con los trozos de murallas, aún existentes en la zona próxima al puente romano, huellas de aquella remotísima dominación.

El puente aludido es un innumerable conjunto de restos monumentales no hablados de la ciudad patricia, cuna de Séneca y de tantos ilustres romanos.

Sus once iglesias (hoy parroquias, antiguas, de origen románico, que sobrevivieron a la dominación árabe, son relicario de arte tan preciado por su extraordinaria belleza.

La fama de la Mezquita y de los inmensos tesoros arqueológicos y monumentales de la época del Califato, nos invitan a hacer su enumeración.

Conocido es su arte pictórico del Renacimiento. Los prodigiosos lienzos de los pintores cordobeses Valdés Leal, Castillo, Palomares, Pedro Antonio, Alfaro y tantos otros que enriquecieron, no sólo Córdoba, sino los Museos del resto de España y del Extranjero.

Actualmente, sin mencionar las grandezas del renacimiento cordobés, la ciudad goza de un ambiente de arte, admirado por cuantos la visitan, y sus tradicionales industrias tienden a un renacer prodigioso que anticipan un nuevo siglo de oro de su esplendor.

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ Grand Hotel de France et Paris.—De primer orden.

SANTANDER

SANTANDER Hotel Gómez.—Hijo de Francisco Gómez. Calle Colocla, 1.—El único en la población con todo el «comfort» moderno.

LAS PALMAS

Quiney's Hotel Metropole.—Las Palmas, Grand Canary.—Con todo el «comfort» moderno.

GACETILLAS TEATRALES

Español.—Mañana domingo se verificarán en este teatro dos interesantes funciones, representándose por la tarde la comedia grandguilfolesca de Muñoz Seca La razón de la locura, y por la noche, reposición de El místico, uno de los más resonantes éxitos de Borrás. Próxima a terminarse la temporada no podrán darse más que tres representaciones de El místico.

Infanta Isabel.—Mañana, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito Cinema, que cuenta por llenos sus representaciones, interesándose el público por los amores de una señorita «lien» y el «as» de los actores de películas.

Todas las noches, Cinema. Rey Alfonso.—El sábado 19 beneficio del primer actor y director de esta compañía Luis de Llano, con una de sus más geniales creaciones El orgullo de Albacete. Para esta función son muchos los encargos y promete estar el teatro brillantísimo.

El domingo despedida de la compañía con dicha obra, a las seis y media y diez y media. Se despacha en Contaduría.

Zarzuela.—Con más fuerza de público y de éxito que El asombro de Damasco y otros grandes éxitos del maestro aragonés, Benamor se representa en este teatro a diario, poniéndose en la taquilla el cartel de «No hay billetes».

Benamor es, como se supuso después, del

estreno, un filón para la Empresa de la Zarzuela, y de seguro el éxito más considerable del popular maestro Luna.

Latina.—Mañana domingo tres magníficas funciones: a las cuatro, La montería; a las ocho, El santo de la Isidra, enorme éxito de esta compañía, y La Dogaresa, la admirable zarzuela del maestro Millán, de éxito clamoroso. A las diez y media, Gramática parda y La montería.

Fuencarral.—Hoy sábado debut de la compañía de variedades de Yance Falom, en la que figuran Mochuelo, Carmen Falom, la notabilísima cupletista Argentinita, Antoñita Méndez, el concertista de guitarra Luis Yance, y un gran cuadro de canto andaluz.

El día 24 debutará la gran compañía de dramas de gran espectáculo que dirige Alcoriza, con la obra fantástica El Canciller de Hierro.

Circo Americano.—El acuerdo de la Empresa de organizar en el circo divertidas charlotadas ha merecido por el público la más entusiasta acogida. El festival hace las delicias del público.

Para el domingo son dos las organizadas. A las cuatro y a las diez y media de la noche. Seguramente el público, que ha llenado el circo el jueves y ayer viernes, acudirá también mañana domingo para solazarse con el divertido espectáculo.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 20

REAL.—5 tarde.—Amaya (función popular, a precios populares), por Ofelia Nieto, Elvira Casazza, Felipa Herrero, I. Fagoaga, Franci y Olazola.

ESPAÑOL.—6,30, La razón de la locura.—10,30, El místico.

COMEDIA.—6,30, El desaparecido.—10,30, El desaparecido.

CENTRO.—6,30, El orgullo de Albacete.—10,30, El orgullo de Sevilla.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30, El orgullo de Albacete.

REINA VICTORIA.—A las 6, única.—Cri-Cri y La triunfadora.—10,30, Cri-Cri y La triunfadora.

INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30, Cinema (gran éxito).

ZARZUELA.—6,15 y 10,15, Benamor.

APOLO.—6 y 10,30, El rey nuevo (ordinaria).

ESLAVA.—6, La Magdalena te guie y Cándido Tenorio.—10,30, Cándido Tenorio.

COMICO.—6,30 y 10,30, (extraordinaria), Nuevo Mundo.

LATINA.—4, La montería.—6, El santo de la Isidra y La dogaresa.—10,30, Gramática parda y La montería.

NOVEDADES.—Despedida de la compañía.—4,15 (corriente sencilla). Los novios de las chachas.—5,15 (corriente sencilla). El viaje de la vida.—6,30 (corriente sencilla). La de los claveles rojos.—7,30 (corriente sencilla). El santo de la Isidra.—10,30 (corriente doble). La Chicharra y Las hijas del tio Sam.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30.—Cinematógrafo.—Teresa Avila (debut).—La Oterito (debut).—Epita Robles.—Los Reyes.—Mary Navarro.—Raquel Meller.—Balder.—Butaca, 1,50.

ROMEA.—6,30 y 10,30, Pepita Carreras.—Georgina.—Carmen de Cádiz.—Lina Coello.—Lolita Astolfi.—Eugenia Roca.—Butaca, 2 pesetas.—Las variedades empezarán a las 7 y 11 en punto.

CIRCO PARISH.—5 tarde.—Colosal función cómica en la que toman parte todos los artistas de la gran compañía internacional.—A las 10 de la noche, monumental función triple. Las dos primeras partes por las atracciones de circo; la tercera y última parte, deportiva; torneo, luchas grecoromanas. Presentación del cuadro de luchadores. Dos matches: primero, Leskinovitchs, ruso, 110 kilos, contra Tibermont, polonés, 115 kilos. Segundo match, Rato, asturiano, contra St. Mars, belga.

CIRCO AMERICANO.—4, 6,30 y 10,30, en la primera función de tarde, extraordinaria charlotada.—La segunda función, a las seis y media, notable sesión de circo, en la que tomarán parte todos los números que integran la notable compañía. A las diez y media, estupenda charlotada por Charlot y Arpillera.

Risa, emoción, interés. En las dos funciones, antes de la charlotada, los más interesantes números de circo.

CINE IDEAL.—4,30 y 6,30.—Noche, a las

diez.—Por secciones, entre las que se proyectarán Los dueños del mar (tercera jornada, fin de la novela).—La desconocida (por Maria Jacobini).—Esposa modelo (por miss Dupont).—El gatito montés (por Hoot Gibson).—La fiesta de un perro (vida del Oeste) y Amores infantiles (por una compañía infantil).

CARTELETA PARA EL DIA 21

ESPAÑOL.—A las 10,30, El místico. COMEDIA.—A las 10,30, El desaparecido. CENTRO.—A las 10,30, El orgullo de Albacete.

REY ALFONSO.—A las 10,30, El orgullo de Albacete.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri-Cri y La triunfadora.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El tiempo de las cerezas.—A las 10,30, Cinema.

ZARZUELA.—A las 10,15, Benamor.

APOLO.—A las 6,30, La patria chica y La montería.—A las 10,30, El Rey nuevo.

ESLAVA.—A las 6,30, Cándido Tenorio.—A las 10,30, Cándido Tenorio.

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Nuevo Mundo.

LATINA.—A las 6,30 (popular), La montería.—A las 10, El santo de la Isidra y La dogaresa.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, cinematógrafo, Teresa Avila, La Oterito, Pepita Robles, Los Reyes, Mary Navarro, Raquel Meller y Balder. Butaca, 1,50.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Pepita Carreras, Carmen de Cádiz, Lina Coello, Lolita Astolfi, Georgina y Eugenia Roca.—Las variedades empezarán a las siete y once en punto.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10 de la noche, magnífica y espléndida función triple; las dos primeras partes por las grandes atracciones de la compañía de circo; la tercera, y última, a las doce de la noche, deportiva, torneo de luchas grecoromanas. Presentación del cuadro de luchadores; dos matches: primero, Meyers (alemán), contra Rockwell (canadiense); segundo, Gonçalves (portugués), contra Ochoa (el león navarro).

CIRCO AMERICANO.—A las 6,30 y a las 10,30.—Por la tarde, extraordinaria fun-

ción de circo. Por la noche, sensacional velada internacional de boxeo; campeonato de pesos moscas (primera vez que se disputará un campeonato en Madrid). Lucharán: Ferraud (campeón oficial de España), contra González-Challenzo (oficial). Gran match de revancha entre Billy Balzae contra Franch Hoche; y otros combates.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1923 Santos del día.—Santos Bernardino de Sena, Anastasio y Teodoro, confesores; Baudelio y Alejandro, mártires; Santa Basilia, virgen y mártir, y beata Columba de Reate.

La misa y oficio son de la Dominica de Pentecostés, con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color encarnado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán y San Jerónimo, o del Buen Parto en San Luis. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Hermenegildo.

LUNES 21 MAYO DE 1923 Santos del día.—Santos Timoteo, Víctor, Sinesio, Donato, Secundino, Antiocho, Valente, Segundo, Mancio, mártires; la Traslación de San Juan de Mata y Hospicio, confesores, y Santa Victoria, virgen.

La misa y oficio son de la Infraoctava, con rito doble de primera clase y color encarnado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Isabel, y continúa la novena a Santa Rita de Casia; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Rafael Sanz de Diego, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia y en San Antonio de la Florida, o del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Marcos Evangelista.

XXX ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Esteban de la Peña y Huerta Falleció en Madrid el día 31 de mayo de 1893 CON BENDICION APOSTOLICA R. I. P. Su viuda, la Sra. doña Gregoria Romillo Ladrón de Guevara y familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa solemne que, con exposición del Santísimo Sacramento, se verificará, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés el lunes 21 de mayo, quedando S. D. M. todo el día expuesto en sufragio de dicho señor y velándolo sacerdotes.

Calzado cosido a mano. Enviando medida y 13 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta natural, forros tela, peso un kilo. Por 30 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca». APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA PAULINA CONTRERAS REYES VIUDA DE ALARCON Falleció el 20 de mayo de 1921 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el domingo 20 en las iglesias de Jesús (plaza de Jesús) y San Ignacio (calle del Príncipe), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pedidos para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID.

VINOS TINTOS de los hereueros del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA DEPOSITOS EN MADRID Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 47, «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Para Adelgazar IODHYRINE del Dr. DESCHAMP APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero. La ojilla contiene medicamento para seis semanas de tratamiento. Depósito Central: Lab. LALEUF, 49, Av. de La Motte-Picquet PARIS MADRID: PEREZ, MARTIN Y C.—GAYOSO BARCELONA: PEREZ, MARTIN Y C.—D. ANDREU.

SUBASTA Las operaciones vendidas del mes de septiembre de 1922 y otras de meses anteriores suspenas se sacan a pública subasta el día 24 del corriente, a las nueve de la mañana, en la casa de Préstamos de la calle de Peligros, número 1 duplicado. Lo que se avisa a los interesados. Los lotes estarán expuestos el día 23, de diez a once de la mañana. LINOLEUM PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21. VENDO casa céntrica, barata. Madera, 6, segundo izquierdo. De once a dos.

Véndese Ciudad Lineal RESTAURANT Días festivos: Almorzo popular, cinco pesetas cubierto. Se reservan mesas. Teléfono S. 20-81. IRIS, Sevilla, 16 Almorzos... 7 ptas. Comidas... 8 " Gran «comfort». Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidos profesores. Gran servicio de bar.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Francisco de Carrasquedo y Novales ARQUITECTO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO Falleció el 21 de mayo de 1922 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Sus hermanas, doña Manuela y doña Angélica; hermano político, D. José Martínez Ruiz; sobrinos, D. Emeterio, D. Francisco y doña María de los Angeles; primos, primos políticos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el domingo 20 en la iglesia Real de las Calatravas, y el martes 22 en la de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

40.000 pesetas desea comerciante establecido sitio céntrico, competente ramo camisería y similares. Admite socio capitalista u otra forma a convenir. Informará Sr. Belmont Barriol, 24. Horas: una a tres y seis a nueve. Se venden o alquilan dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

Heidsieck & C. «MONOPOLE» 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGÚN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (cosechas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15,0; a las doce, 23,4; a las cuatro, 20,2; máxima al sol, 26,3; mínima a la sombra, 6,3.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 28,0 en Córdoba, mínima de hoy, 1,0 en Soría.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, buen tiempo, o inseguro en el resto de España. Ligera tendencia tormentosa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

La situación política se agrava.—Se asegura que la crisis es inevitable, y se añade que será extensa.—En Barcelona se ha cometido hoy otro crimen sindicalista.

Los nacidos en este día alcanzarán riquezas y honores.—En 1798, Bonaparte sale de Tolón para conquistar Egipto.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Las actas protestadas

Comienza la sesión de hoy a las tres, viéndose en primer lugar el acta de

NAVALMORAL DE LA MATA

Impugna el acta, en nombre propio, el señor Delgado Barreto, que atribuye la no comparecencia del candidato contrario Sr. Rosado Gil, al haber que pudiera producirle lo que él pudiera decir en este acto. Dice que las elecciones fueron sencillísimas: no hubo ninguna coacción, reinó la calma más absoluta, existió toda la previsión que corresponde a un caudalesimo bien organizado.

ALMENDRALEJO

El Sr. Cedeñú, en nombre del candidato derrotado, señor conde de Osillos, solicita la nulidad de la elección. Había de lo numerosísimas que fueron las suspensiones de los Ayuntamientos, y señala el hecho de que no se expusieran al público las listas electorales.

El candidato proclamado Sr. Teixeira solicita del Tribunal la validez del acta. Tiene la jactancia de creer que no existe una elección más pura ni más honrada que la de Almendralejo.

Sostiene que puede afirmarse que el candidato contrincante, con una literatura que constaría a un esquilmo, trata en su escrito de impresionar a la Sala como si se dirigiera a un Jurado.

Termina combatiendo una por una las aseveraciones contrarias.

Rectifica el Sr. Codorniu.

AGRELA

En nombre de D. Anastasio Vitoria, el señor Ayuso aboga por la nulidad de la elección. Hace constar que la compra de votos en este distrito ha sido escandalosa.

El Sr. Cánovas del Castillo, candidato triunfante, hace ver al Sr. Ayuso que precisamente el único que compró votos fue su patrocinador. Per mi parte, dice, no se ha comprado ningún voto; el Sr. Vitoria nunca podrá probarlo.

CORIA

El candidato derrotado, Sr. Rivas Mateos, pide su proclamación o la declaración de nulidad del acta de Coria. Aduce las razones que tiene para formular esta petición, y el señor Muñoz Castilla, candidato proclamado, en defensa propia, pide la validez de su acta.

ALMUNIA

Impugna la validez del acta en nombre del Sr. Manrique de Lara, D. Francisco Belmonte, y en representación del Sr. García Fando la defende el Sr. Fraile (D. Gregorio). Se suspende la sesión por unos minutos y a continuación se verán las actas de Jerez de la Frontera, Cádiz y Villafraanca del Panadés.

El lunes 21 del actual se celebrará vista pública de los expedientes electorales siguientes:

- Torrelle de Montgrí, secretario, Sr. Echegaray.
- Cuenca, secretario, Sr. Echegaray.
- Morella, Sr. Martínez Jerez.
- Riáño, Sr. Martín Blas.
- Murias de Paredes, Sr. Barros de Lis.
- Tarazona, Sr. Molina.
- Ibiza, Sr. Molina.
- Puigcerdá, Sr. Monzón.

Palace Hotel

SALON CORTES

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1923. A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE, GRAN DINER JAZZ DE GALA, CON EL CONCURSO DE LAS SEIS PALACE GIRLS. DOS AFAMADAS ORQUESTAS, JAZZ PADUREANO E IBARRA, AMENIZARAN EL BAILE HASTA LA MADRUGADA. GRANDES SORPRESAS. BALLOOM SQUASH. TENNIS DE SALON. GRAN NOVEDAD BATALLA DE FLORES Y SERPENTINAS. MUCHA ALEGRÍA. CUBIERTO SIN VINO, DOCE PESETAS. SIRVANSE RESERVAR SUS MESAS CON ANTICIPACION. TELEFONO 36-76 M.

EN LA CASA DE LA VILLA

Conferencia de la Edificación

El Ayuntamiento se ha reunido hoy en sesión extraordinaria para acordar la redacción de la ponencia que ha de presentar la Corporación municipal en la próxima conferencia Nacional de la Edificación. Después de una amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. García Cortés, Sáinz de los Terreros, Sánchez Bayton, Colomo, Alvarez Aranz, Cordero y otros, fue aprobada la ponencia.

Feria Comercial de Madrid Palacio de Hielo

Mañana domingo, DIA POPULAR

Por la mañana, de diez a una y media, entrada gratuita. Por la tarde, una peseta, con derecho a las atracciones gratuitas: cinematógrafo, concierto de la Torre Eiffel, de París, por telegrafía sin hilos (a las cinco y veinte).

LA VIDA POLITICA

LA SITUACION POLITICA NO HA TENIDO MODIFICACION DE ANOCHE A HOY

Las impresiones que en nuestra edición de anoche acogíamos sobre la situación política que creaba la divergencia de criterios entre los ministros de la Guerra y Estado, en cuanto a la forma de desenvolverse la política iniciada en Marruecos, no han tenido modificación en el tiempo transcurrido desde anoche hasta las primeras horas de la tarde de hoy.

Tiense la esperanza de que las gestiones realizadas con un gran empeño por los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas cerca del Sr. Alcalá Zamora, tengan el resultado que aquellos persiguen.

LA CUESTION POLITICA

Esta tarde, a las cinco—continuó diciendo el Presidente—, tenemos Consejo, y espero que en él no surjan dificultades, pues esas diferencias de opinión que con frecuencia ocurren en la apreciación de las cuestiones políticas, cuando se tiene, como ahora ocurre, el deseo de resolver lo mejor para el país y se examinan en un ambiente de cordialidad, fácilmente se encuentran soluciones de armonía.

En cuanto a la salida del señor conde de Romanones del Gobierno, como ya dice la Prensa, éste se presentará en la apertura de Cortes, formando parte del Gabinete, y no será Presidente del Senado hasta la semana siguiente, en que ya tendrá aprobada su acta de senador.

LA APERTURA DE CORTES

Tendrá lugar la ceremonia, como se había anunciado, en el Senado, siendo la hora señalada para ella la de las cuatro de la tarde del miércoles.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Los repórteres preguntaron al Presidente si antes de entrarse en el período electoral habría combinación de gobernadores, contestándoles que puede haberla en el transcurso del período electoral, desde el momento en que esos nombramientos, como los de mandos militares, está expresamente consignado en ley que pueden hacerse.

DE INTERES PARA PROPIETARIOS E INQUILINOS

En el servicio de revisión de avances catastrales que por los arquitectos se está practicando en las poblaciones de España, se ha observado que en muchos casos la renta de todo o parte de un inmueble llega por su cuantía a una cifra tal que representa una exageración, bien pudiera calificarse de usuraria, producción del capital que representa el edificio.

Como para determinar las valoraciones los arquitectos, toman en cuenta los datos comparativos de rentas de fincas de igual naturaleza, el ministro ha querido evitar el grave perjuicio que para los propietarios e inquilinos puede originar la aplicación estricta de este precepto, toda vez que si las rentas impuestas por la codicia de un propietario que quiere explotar industrialmente su propiedad, sirvieran de término comparativo para valorar otras casas semejantes, pero cuyos propietarios no hubiesen impuesto a sus inquilinos exagerados y usurarios alquileres, se causaría con ello una enorme injusticia, que repito, el ministro ha evitado, en una circular que ha autorizado en el día de ayer, ordenando a los arquitectos que en aquellos casos las rentas exageradas que algunos propietarios impongan a sus inquilinos no puedan ni deban servir de término de comparación para fijar la producción de fincas análogas en que el propietario, más prudente, se haya conformado con cifras que estén sensiblemente de acuerdo con la realidad y la lógica remuneración del capital que cada finca representa, valorando en este caso las fincas por la estimación y consideración de sus propios y peculiares elementos.

Claro es que aquellas fincas a las que los propietarios, asignen excesivas y desproporcionadas rentas, serán valoradas como sus propietarios han querido, pero esto no afecta ni puede afectar a los propietarios vecinos.

Por el contrario, como la Hacienda debe siempre buscar para la tributación la relación natural y lógica que debe existir entre el capital representativo del valor de un inmueble y el tanto por ciento de producción que haya de aplicarse, en el caso en que el propietario no haya producido aumento alguno de alquileres o el aumento sea tal que suponga por su cuantía o producto de sus fincas una cifra inferior al resultado de la prudente remuneración actual del capital urbano, atendida la carestía general en todos los órdenes de la vida, el Estado no puede ni debe prescindir de lo que legítimamente le corresponde; pero este caso, en que los trabajos representan un aumento sobre la renta que el propietario recibe, es siempre verdaderamente excepcional.

Y, por último, se recuerda que todo inquilino tiene derecho a que por las oficinas del Catastro urbano se le dé conocimiento por escrito, mediante instancia acompañada de un pliego de papel de una peseta, de la renta que la Hacienda haya asignado al cuarto o local que ocupa, a fin de que los propietarios no puedan nunca, a pretexto de valoraciones supuestas de la Hacienda, elevar sus rentas o alquileres.

PRENDIDO CON ALFILERES

La impresión sobre el momento político

es que la situación se halla prendida con alfileres. La tirantez entre los Sres. Alba y Alcalá Zamora, que se ha traducido en el anuncio de la dimisión hecho por el ministro de la Guerra, provocará la escisión del grupo zamorista si esta tarde, durante la celebración del Consejo, el Presidente no logra aunar voluntades.

El marqués de Alhucemas vive aferrado a un deseo: el de evitar la disgregación de las huestes parlamentarias que integran esta curiosa mayoría homogénea, obtenida con toda clase de violencias. Separado el grupo reformista, al que se intenta reintegrar al Gobierno a toda costa, la crisis del Sr. Alcalá Zamora equivaldría a la muerte de la concentración.

Por eso decimos que la situación vive prendida con alfileres. Tenemos entendido que las aspiraciones máximas del Gobierno es que la situación dure lo suficiente para poder celebrar diez o doce sesiones parlamentarias.

ANTES DEL CONSEJO

Las conversaciones han continuado girando hoy alrededor de la cuestión política, aún no resuelta cuando escribimos estas líneas.

Diremos, porque nos consta, que la presión del Presidente del Consejo para evitar la crisis ha llegado a los mayores extremos y no nos aventuramos a anunciar el desenlace que la cuestión tenga, porque la dificultad subsiste, agrandada y agravada a cada momento por las consecuencias que van conociéndose o que se producen, derivadas de hacerse en África una política que el ministro de la Guerra, ni conoce a tiempo ni aprueba después.

Frente a la fuerza de este motivo de crisis, está la autoridad personal del Presidente desplegada, echando, como vulgarmente se dice, todo el agua del molino y haciendo ver las consecuencias mucho mayores que pudiera tener un conflicto en estos momentos.

LO QUE SE ATRIBUYE AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Algunos amigos del ministro de la Guerra decían que a éste no se le ocultaba la inopuntividad del instante, que él no había escogido, sino que al conocer los resultados de una actitud y procedimientos que llevaba varios meses combatiendo y quejándose de ellos.

Añadían las mismas personas que cuando se trata de problemas tan vivos, tan reales y tan graves, hay que abordarlos con sinceridad, desentendiéndose de convencionalismos y costumbres muy buenas para épocas normales; pero que ante la realidad de ahora hay que mirar a ella para remediarlo, antes que al amanecer, para ver si está o no próxima la reunión de las mayorías.

SOBRE UNA DIMISION

Ayer LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA acogió la noticia de que el general Vallejo había insistido en su dimisión.

La noticia es rigurosamente exacta; pero hemos de decir, para evitar equivocadas interpretaciones, que el general Vallejo, antes de que el Sr. Silvea fuese a Marruecos tenía pedido el Gobierno militar de Barcelona, y que al enterarse más tarde que a ese destino aspiraba el general Losada, dando muestras de un sincero compañerismo, hizo indicaciones en el sentido de que no se tuviera en cuenta su petición.

Solicitó después un mando en Canarias, de quedar una variante de su categoría, y de no ser esto posible, que se le dejase en situación de disponible.

Uno de los motivos que impulsan al general Vallejo a dejar el actual cargo es el no estar conforme con la política que en Marruecos se sigue.

TEATRO ESLAVA

"Cándido Tenorio,"

Este teatro ha encontrado ya la obra para llegar al fin de su temporada con el teatro lleno.

Fernández del Villar obtuvo anoche un éxito pleno con «Cándido Tenorio», un sainete, verdadero sainete de ambiente andaluz, y en el que se une a las situaciones, de verdadera fuerza cómica, un diálogo pulcro y gracioso.

Aunque modificando en parte, el sainete estrenado anoche con feliz éxito es la misma producción teatral que han aplaudido los públicos de Sevilla, Córdoba y Málaga.

Anoche fué, pues, una ratificación del éxito que obtuvo «Cándido Tenorio» en aquellas capitales andaluzas.

Fernández del Villar ha escrito además el libreto creando tres papeles a medida para las tres figuras de la compañía: Rosario Leonis, cantando unas bellas canciones andaluzas con arte y con gracia, y que se vio obligada a repetir, y Ortas y Galleguito, que como actores obtuvieron un éxito clamoroso, sobre todo en el número del «Paso del camello», que bailaron tres veces.

La música es del maestro Guerrero, fresca, agradable, ligera, y varios números fueron aplaudidísimos por el público.

Fué, en resumen, un éxito para todos, y a los ya nombrados hay que añadir los de otros afortunados intérpretes: Sras. Gómez y Noguera, Sras. Vargas y Simón y señores Ripoll, Cumbreiras, Rufart y Guillot.

P. DRITO

Plaza de Toros de Madrid

Mañana se celebrará una corrida de toros con ganado del marqués de Guadalest, que serán lidiados por las cuadrillas de los diestros Márquez, Marcial Lalanda y Pablo Lalanda.

La corrida empezará a las cuatro y media.

El Sr. Betancort en Madrid

De regreso de Canarias ha llegado esta mañana a Madrid nuestro compañero de redacción, y diputado a Cortes electo, por Lanzarote, D. José Betancort (Angel Guerra).

A la estación acudió a saludarle toda la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con su director, D. José Serrán al frente, y una representación numerosa de la Administración y talleres de esta casa, donde tanto se quiere a Angel Guerra.

También se hallaban en la estación numerosos amigos particulares y paisanos de Betancort, a testimoniarse su afecto y su satisfacción por el triunfo logrado en las últimas elecciones.

Entierro del Sr. Regueral

León, 19.—Verificada la autopsia del cadáver del Sr. González Regueral, a las cuatro y media de la tarde se organizó el entierro.

Una gran muchedumbre esperaba la partida del cortejo fúnebre.

El duelo ha sido presidido por familiares del difunto, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la Diputación, el de la Cámara de Comercio y representaciones de otras entidades.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo y de protesta.

En las calles del tránsito de la comitiva se agolpaba numeroso público.

El fúnebre acto ha constituido una manifestación de duelo.

Las autoridades han testimoniado el pésame a la viuda e hijos del Sr. Regueral, y las listas colocadas en su domicilio se han llenado de firmas.

Hoy se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santa Marina.

UN COMPLICADO EN EL ASESINATO DEL SR. REGUERAL

Oviedo, 19.—El gobernador ha ordenado la detención de Jesús López Crespo, muchacho de veinte años, que se supone complicado en el asesinato del ex gobernador civil Sr. Regueral.

El automóvil donde se aseguraba que llegarían los asesinos no ha sido visto todavía.

LA HUELGA

Oviedo, 19.—Con motivo del estado alarmante que ofrece la huelga de metalúrgicos, el gobernador ha ordenado la concentración de la Guardia Civil y ha pedido a la Dirección más fuerzas.

LA MUERTE DEL SR. REGUERAL Y LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

Las Juntas directivas de la antigua Asociación de Vecinos de Madrid y de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, en representación de las de provincias, nos ruegan hagamos constar el hondo sentimiento que las ha producido el alevoso asesinato del ex gobernador de Bilbao, D. Fernando González Regueral, en el preciso momento en que el juez de aquella capital remitía a la Sala segunda del Tribunal Supremo la causa seguida por supuesta desobediencia a la autoridad judicial y con suplicatorio de que se procesase al ilustre finado por haber en diferentes ocasiones dado órdenes conducentes a que no se realizasen los lanzamientos acordados en ejecución de sentencias recaídas en juicios de desahucio; lo que aquél llevó a cabo guiado de un gran sentimiento de humanidad y en evitación de desórdenes públicos, y en cuya causa, entre otros, está también procesado el presidente de la Liga de Inquilinos de la capital de Vizcaya, don Cesáreo Artaza.

Aquellas Asociaciones, con tan triste motivo, quieren hacer constar su gratitud imperecedera al finado por su espíritu de justicia equitativa, practicado por encima de la letra muerta de leyes arcaicas, siendo más de agradecer su solicitud cuanto que militaba en campo conservador.

Todas estas Asociaciones quieren que conste su hondo pesar y su enérgica protesta contra el crimen nefando, a la vez que envían por conducto de la Prensa, sin perjuicio de que cada una lo haga particularmente a la familia, la expresión de su más sentido pésame.

EN VILLAVERDE

Detención de dos sindicalistas peligrosos

La Guardia Civil de Villaverde ha detenido en las inmediaciones de aquel pueblo a dos individuos que resultaron ser sindicalistas peligrosos.

Al ser registrados se les encontraron sendas pistolas, varios cargadores y setenta y cinco cápsulas. En dinero llevaban 185 pesetas.

Interrogados los detenidos incurrieron en contradicciones de hecho.

Trasladados a Madrid, y conducidos a la Dirección general de Orden público, el comisario de la primera brigada, Sr. Martín Baquenas, los interrogó extensamente.

Uno de ellos no pudo negar su personalidad, por ser suficientemente conocido del mencionado funcionario, cuando éste estuvo detenido recientemente en Zaragoza.

Son los detenidos Melchor Pérez Manero, de veintidós años, natural de Zaragoza, y Napoleón Camarasa Balaguer, de veintuno, natural de Barcelona.

Ninguno de ellos negó que poseiese las

ideas sindicalistas, pero aseguraron que ahora estaban apartados de tales manejos.

Respecto al viaje que hacían y a la forma extraña en que lo realizaban, caminando por carretera y durmiendo en los campos, sin entrar para nada en las ciudades, dijeron que venían de Francia y se dirigían a Portugal en busca de trabajo.

También aseguraron que no se conocían de antiguo se encontraron en Perpignan y desde allí continuaron el viaje juntos.

Como se verá, las manifestaciones hechas por los detenidos distan mucho de la verdad.

El Melchor Pérez Manero, a quien, como decimos, conocía el comisario de Policía, está reclamado por atentado contra los agentes de la autoridad de Zaragoza. Este individuo, al ser requerido un día para que levantara los brazos y se dejara cachear, hizo frente a los agentes, disparando su pistola.

Con tal motivo, se cruzaron más de 70 disparos entre unos y otros.

La Prensa de aquella localidad concedió al suceso toda la importancia que tenía.

Puesto en libertad provisional, mediante fianza el Manero, al saber que se le condenaba a cuatro años, dos meses y un día de prisión, desapareció de Zaragoza, y nada se volvió a saber de él hasta ahora, que ha sido detenido.

Después de ser interrogados y fichados los dos sindicalistas, ingresaron en los calabozos de la Dirección.

EN EL ESPAÑOL

UN BENEFICIO

Organizada por la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid con motivo del cuarto aniversario de su fundación, y con el propósito de establecer escuelas para los hijos de los obreros del Municipio, se celebró ayer tarde en el Español una función benéfica sumamente agradable. Dió comienzo el espectáculo con el Orfeón infantil del Grupo escolar municipal de Trasmiera, que ejecutó «La cuna», de Schumann, «Barcarola» y «Selección de aires regionales», del maestro Boronat, entonadísimo y excelentemente dirigido por el notable profesor de música de dicha escuela, D. José Sánchez Morales.

A continuación, el cuadro artístico de la Sociedad Española de Arte representó la comedia de D. Carlos Arniches titulada «La chica del gato». Los elementos que integran la Sociedad obtuvieron un señalado triunfo en el desempeño de sus respectivos papeles. Todos, sin excepción, merecen iguales plácemes, pues se ajustaron de tal forma al papel encomendado, que consiguieron resultarse un conjunto irreprochable en todos los conceptos.

Interpretaron la comedia las Sras. Barrios (Mercedes y Adela), Martínez Sierra, R. de Julián, Alisedo, Díez, la Sra. Menéndez y los Sres. Milla, Santa Ana, Díez, Mateos, Ballesteros, Calbacho, Rapallo y Díez Ferreruela, y los niños González y Cacho.

Como final de velada, la pareja de baile de salón Faresni, la celebrada canzonetista Nieves Aragón, y la bella y notable artista Amparito Guillot deleitaron a la concurrencia con sus bailes y canciones, siendo aplaudidísimos en cuantos números interpretaron.

En suma, la función no pudo ser más atrayente, y los organizadores merecen toda clase de elogios por el éxito de la misma.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

LA LIBRERIA de Francisco Beltrán, Príncipe, 16, Madrid, envía todos los libros a reembolso o recibiendo su importe.

EN BARCELONA

La huelga tiende a agravarse por causa de la falta de transportes

Barcelona, 19. — Sigue en igual estado la huelga de transportes. El interior de la ciudad está completamente imposible de atravesar. Los montones de basura allí almacenados llegan ya a lo inverosímil; el hedor que desprenden las inmundicias es insuportable.

La circulación de los vehículos es escasísima, pues, lo mismo que ayer, no han circulado mas que algunos carros de lecherías.

En los Mataderos la matanza no ha sido grande. Han trabajado 940 obreros y 14 carros, guiados éstos por sus patronos.

TEATRO REY ALFONSO

Beneficio de María Banquer

A pesar de la temporada tan corta que lleva entre nosotros actuando en Madrid la compañía de Luis Llano, la primera actriz, María Banquer, se ha destacado por sus condiciones artísticas, y se ha hecho, en fin, muy acreedora al beneficio celebrado anoche en su honor.

Interpretó el papel de «Cristalina» con singular arte y con aplauso justo y merecido fué premiada su labor, éxito que es más notorio si se tiene en cuenta que hace pocos días interpretaba este papel maravillosamente Margarita Xirgu.

Sus muchos amigos y admiradores le envían con muy buenos deseos. Fué una noche de triunfo, una jornada memorable para la distinguida actriz.

P. D.